

PAISANITO



Esa no será **justicia...**  
sino **injusticia...**

# EL PAÍS

VIERNES

**8**

DE AGOSTO  
DE 2025

San Pedro Sula, Año 8 •  
Nº 2,675 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

**CONSEJERA ANA PAOLA HALL SEGUIRÁ EN EL CNE:**

## "DETENGAN NARRATIVAS DE FRAUDE, LLAMEMOS A LA VOTACIÓN MASIVA"

En una entrevista con CNN en Español, la liberal confirmó que tiene "la fuerza suficiente" para seguir cumpliendo sus funciones en el Consejo Nacional Electoral. "Seguiré defendiendo la autonomía del CNE".

**PÁG. 4**



### PLÁSTICOS EN CAMINO

RNP PLANEA ENTREGAR  
750,000 DNI ANTES DE  
ELECCIONES GENERALES

**PÁG. 6**



### GUERRA COMERCIAL

MAQUILA PAGA ARANCEL  
DEL 25 % POR EXPORTAR  
ARNESES A LOS EE. UU.

**PÁG. 16**

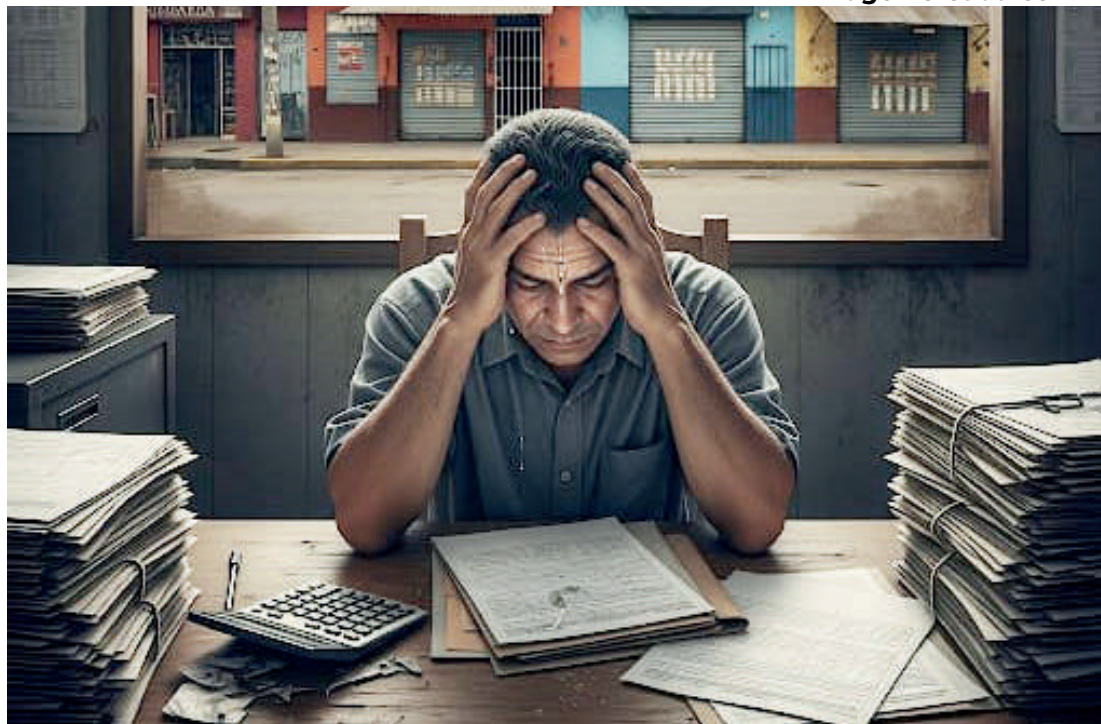


### ADMINISTRACIÓN

DE 21,000 A 36,000  
EMPLEADOS PASÓ LA  
SESAL EN TRES AÑOS

**PÁG. 10**

Imagen creada con AI



SEGÚN EL COHEP:

## 77% DE EMPRESARIOS CONSIDERA QUE LA LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA ES NEGATIVA

El Barómetro Electoral de julio de 2025 incluyó la participación de 639 hombres de negocio, principalmente de los sectores de servicios (35.2 %), comercio (27.2 %) y agroindustria (9.3 %).

**PÁG. 2**

### CÉSAR PADILLA, SEÑALADO EN COREA DEL SUR:

#### "ESTOY PROFUNDAMENTE AVERGONZADO"

"En estado de ebriedad incomodé a un ciudadano coreano. También hubo una pequeña agresión", reconoció el exdiplomático Padilla sobre lo sucedido en el metro de Busan.

**PÁG. 10**



**OLIMPIA**

FUTURO DEL  
DEFENSOR  
JULIÁN MARTÍNEZ  
ESTARÍA EN PORTUGAL



**LIGA DE ASCENSO**

LEONES,  
PROTAGONISTA  
DE ESTA NOCHE  
ANTE BRASILIA  
EN EL MORAZÁN

**EXPECTATIVA**

MARATHÓN  
SE INTERESA  
NUEVAMENTE POR  
RUBILIO CASTILLO

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

El titular de la Secretaría de Seguridad, Gustavo Sánchez, afirmó en una reciente entrevista que los homicidios han registrado una reducción del 15%, mientras que los casos de muertes de mujeres se mantienen en cifras similares a las reportadas durante el año 2024.

BARÓMETRO EMPRESARIAL DE JULIO REVELA FUERTE DESCONTENTO

# DESCONFIANZA ELECTORAL Y CRÍTICAS AL MODELO ECONÓMICO MARCAN EL PULSO DEL SECTOR PRIVADO

El 84 % de los empresarios desconfía del proceso electoral y la mayoría exige un cambio de gobierno en 2025

## EL 77.93 %

de los empresarios creen que ha aumentado la corrupción en los últimos años

proceso electoral, mientras que un abrumador 96.2 % considera que los resultados influirán directamente en el futuro de sus negocios.

### EMPRESARIOS EXIGEN CAMBIO DE RUMBO Y LIDERAZGO TRANSPARENTE

El diagnóstico no se limita al tema electoral. Para el 94.8 % de los encuestados, Honduras necesita un cambio de gobierno urgente. Además, el 90 % considera que las políticas económicas y laborales actuales no han generado crecimiento ni empleo formal, reflejando una amplia desaprobación de la dirección que ha tomado el país.

El informe también evidencia el reclamo hacia los aspirantes presidenciales: más del 73 % exige integridad y transparencia, un 48.4



Este estudio ofrece una radiografía del sentir empresarial frente al contexto electoral, económico y social de Honduras.

**TEGUCIGALPA.** La percepción del empresariado hondureño frente al clima político, económico y social del país es más crítica que nunca. Según el Barómetro Electoral de julio 2025, presentado este jueves por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), la confianza en el proceso electoral de noviembre es mínima, y el rechazo a las políticas económicas actuales se extiende por todo el sector productivo.

En total, 639 empresarios fueron consultados, la mayoría de micro y pequeñas empresas ubicadas en Tegucigalpa y San Pedro Sula. De ellos, un 84.51 % dijo no confiar plenamente ni parcialmente en el

% demanda propuestas específicas para el sector productivo, y un 43.1 % espera liderazgo firme y decisiones claras.

En términos de afinidad, Salvador Nasralla encabeza la lista de los candidatos percibidos como más receptivos con el empresario (48.8 %), seguido por Nasry Asfura (30 %). Otros como Rixi Moncada, Nelson Ávila y Mario Rivera Callejas aparecen con apoyo marginal.

### RECHAZO A LA LEY TRIBUTARIA Y EVALUACIÓN

### NEGATIVA DE LA ECONOMÍA

El estudio también aborda temas legislativos. Frente a la polémica Ley de Justicia Tributaria promovida por el oficialismo, el 92.9 % de los empresarios afirma que el gobierno no dialogó con el sector privado, mientras que el 77.3 % anticipa consecuencias negativas para sus negocios. La percepción se agrava con el 71 % que teme pérdida de empleos si la norma es aprobada por el Congreso.

La evaluación económica del

actual gobierno también es devastadora: el 83 % expresa insatisfacción con el clima de inversión, el 80.3 % desaprueba la política económica, y el 75.1 % califica negativamente la política laboral. Asimismo, el 74.6 % ha sentido efectos negativos en sus empresas en los últimos dos años, lo que refuerza la demanda por mayor empleo y seguridad jurídica como prioridades para el próximo gobierno.

Finalmente, el sector empresarial dejó clara su intención de participar activamente en el proceso democrático: el 96.7 % considera necesario que el sector privado actúe como observador electoral, y el 93.9 % respalda la celebración de debates presidenciales y mayor inclusión en la formulación de políticas públicas.

Según el director ejecutivo del Cohep, Armando Urtecho, el objetivo del barómetro no es tomar posición partidaria, sino reflejar las expectativas, preocupaciones y prioridades de quienes generan empleo y sostienen la economía nacional.

## Gobierno descalifica barómetro del Cohep y lo acusa de carecer de representatividad empresarial



**TEGUCIGALPA.** El Gobierno de Honduras cuestionó este jueves la validez y representatividad del Barómetro Electoral difundido por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), al considerar que el estudio no refleja con precisión la postura del sector privado.

El titular de Trabajo y Seguridad Social, Wilmer Fernández, expresó que los resultados del informe —que recogen percepciones negativas sobre el proceso electoral y señalan un aumento en la corrupción— no corresponden a una muestra representativa del empresariado nacional. “Nos preocupa que una organización como el Cohep adopte una postura que parece más alineada con el activismo político que con una visión técnica y objetiva del país”, afirmó el funcionario.

El barómetro en cuestión fue presentado el mismo día por el Cohep e incluyó la parti-

cipación de 639 empresarios de distintas regiones del país. Entre los hallazgos principales, el estudio destaca una fuerte desconfianza hacia las elecciones generales de noviembre y una percepción creciente de corrupción durante el actual gobierno.

Fernández minimizó la relevancia de los datos, al considerar que el instrumento “no tiene respaldo estadístico suficiente para representar al sector privado en su conjunto”. Reiteró que el Gobierno mantiene una relación activa y colaborativa con la empresa privada, reflejada —dijo— en la ejecución de más de 95 mil millones de lempiras en proyectos de inversión pública, muchos de ellos desarrollados con participación empresarial.

## Ingreso promedio por hogar en Honduras sube a L16 mil, según el INE

**TEGUCIGALPA.** El ingreso mensual de los hogares hondureños ha mostrado una tendencia ascendente en los últimos años, según datos recientes del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Así lo informó este jueves su director, Eugenio Sosa, al presentar los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares correspondiente a 2024.

De acuerdo con la medición oficial, el promedio de ingresos familiares alcanzó los 16 mil lempiras al cierre del año pasado, un incremento sostenido en comparación con los registros previos. En 2021, el promedio era de 10,817 lempiras; en 2022, subió a 13 mil; y en 2023, a 15,899 lempiras.

Sosa señaló que este crecimiento, aunque moderado, refleja una mejora progresiva en las condiciones económicas de los hogares. Atribuyó este avance principalmente a las políticas públicas que han garantizado ajustes periódicos al salario mínimo, así como a los pro-



De acuerdo al INE se registró una reducción en la pobreza nacional, que pasó del 73.6 % al 64.1 %.

gramas de transferencias monetarias dirigidas a sectores vulnerables.

“El crecimiento de los ingresos puede ser lento, pero ha sido constante en los últimos años”, afirmó el funcionario, quien también anticipó que las cifras correspondientes a 2025 serán dadas a conocer en los próximos meses.

Aunque el reporte destaca el aumento en los ingresos, no se hizo mención al impacto del alza en el costo de vida ni a los niveles de inflación que podrían contrarrestar el poder adquisitivo de las familias.



DAVIVIENDA

# AHORRANDO con **DAVIVIENDA**

Obtenga una tasa hasta del

# 7.25%

con

## Davivienda Premium

>>> Abra su **cuenta** y disfrute la tranquilidad que brinda el respaldo de un banco con

**CALIFICACIÓN AAA**

Visite su **agencia más cercana** y descubra otros beneficios con atención preferencial.

Condiciones especiales aplican.

DECIDIDA A RESISTIR

## ANA PAOLA HALL NO SE VA DEL CNE: “TENGO LA FUERZA PARA CONTINUAR”

Asegura que fue forzada a dimitir, pero continuará en el cargo para defender la autonomía del órgano electoral.



El caso de Ana Paola Hall ocurre en una etapa crucial del cronograma electoral en Honduras.

**TEGUCIGALPA.** Ana Paola Hall, consejera propietaria del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Honduras, anunció públicamente que continuará en su cargo, luego de que su renuncia presentada el pasado 25 de julio no fuera tramitada por el Congreso Nacional. En entrevista con el periodista Fernando del Rincón para el programa Conclusiones de CNN en Español, Hall expuso que su decisión de dimitir fue producto de presiones y reveló graves amenazas en su contra.

“Yo renuncié porque se me exigió la renuncia. Fue público. El Congreso decidió no darle trámite y ahora mismo no contemplo volver a presentarla. Estoy dispuesta a seguir defendiendo la autonomía del CNE”, expresó Hall desde Tegucigalpa.

La funcionaria también detalló el impacto personal que ha tenido esta crisis institucional, revelando que tanto ella como su hija han sido objeto de amenazas de muerte a través de redes sociales.

“Nos decían cómo nos iban a matar. A mi hija le mandaron un mensaje describiendo cómo dejarían mi cuerpo y que no podría reconocerme”, denunció visiblemente consternada.

Frente a estas intimidacio-

nes, Hall confirmó que ha tomado medidas legales en el país y que también recurrirá a instancias internacionales para salvaguardar su integridad física y la de su familia.

“El Estado me ofreció un esquema de seguridad y estoy evaluando la protección. No lo pedí inicialmente, pero esto ha sobrepasado todos los límites”, se-

ñaló al referirse a las garantías ofrecidas por el gobierno.

En su mensaje final, hizo un llamado al país a proteger el proceso democrático y cesar los discursos que siembran desconfianza.

“Son ataques al proceso. Detengan las narrativas de fraude, llamemos a una votación masiva para que los resultados sean claros y no se puedan poner en duda”, expresó.

### EL TRASFONDO INSTITUCIONAL

La carta de renuncia presentada por Hall fue recibida por la Secretaría Legislativa del Congreso Nacional el 25 de julio. Sin embargo, el presidente del Congreso, Luis Redondo, decidió el 30 de julio no darle trámite, al considerar que el documento no calificaba como una renuncia formal, sino como una denuncia, por lo que ordenó remitirla al Ministerio Público.

Redondo también anunció la conformación de una comisión especial para investigar los señalamientos hechos por la consejera y subrayó que el eventual reemplazo de un consejero debe gestionarse por una vía distinta, respetando los procedimientos establecidos en la ley.

Mientras tanto, Ana Paola Hall ha dejado claro que no se retirará del CNE y que está dispuesta a resistir las presiones que amenazan, según sus palabras, la autonomía del ente electoral.

**TEGUCIGALPA.** El reciente entendimiento alcanzado dentro del Consejo Nacional Electoral (CNE) ha generado reacciones favorables en distintos sectores, particularmente desde el ámbito empresarial, que lo interpreta como una señal de retorno a la estabilidad democrática de cara a las elecciones generales del próximo 30 de noviembre.

Uno de los primeros en pronunciarse fue el empresario y expresidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Eduardo Facussé, quien reconoció que hasta hace pocos días

dudaba de que las elecciones pudieran realizarse. No obstante, valoró el acuerdo como un avance clave para disipar las tensiones institucionales y fortalecer la confianza ciudadana.

“Esto brinda tranquilidad a la ciudadanía y garantiza que las elecciones se desarrollen como está previsto”, expresó.

Facussé aseguró que el pacto entre el Congreso Nacional y el CNE permite recuperar una cuota de confianza necesaria para asegurar una transición democrática sin sobresaltos. Añadió que la responsabilidad ahora recae en la población



## LO MÁS COMENTADO

A pesar del arancel del 10 % vigente, Honduras tiene la posibilidad de ampliar de forma considerable sus exportaciones de café hacia el mercado estadounidense, según lo dio a conocer el viceministro de caficultura, Carlos Murillo.

## Cossette López denuncia persecución desde el Ministerio Público: “No he traicionado ni la ley, ni a mi país”

**TEGUCIGALPA.** La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, rompió el silencio este lunes tras conocerse que fue citada por el Ministerio Público por supuestos delitos como traición a la patria. La consejera reaccionó a través de un mensaje enviado al programa Frente a Frente de Telecentro, en el que calificó la denuncia del consejero Marlon Ochoa como parte de una persecución institucional en su contra.

“Rechazo totalmente las acusaciones de Marlon Ochoa y el MP. Es completamente injusto que se parta de la premisa de que yo he traicionado a mi país por ejercer mis atribuciones que la ley me confiere y porque me quieren adjudicar delitos de intención basados en mentiras comprobables”, escribió López.

La funcionaria agregó que el haber admitido la denuncia de su compañero en el pleno del CNE —en la que se les acusa a ella y a Ana Paola Hall de haber aprobado la activación del sistema TREP— forma parte de una campaña para debilitar el proceso electoral en curso.

“Dar paso a una denuncia contra quienes el 7 de julio estaban salvando el proceso electoral es la más clara señal de amedrentamiento desde el MP y otras instituciones. No he traicionado ni la ley, ni a mi país. NO he cometido delitos”, expresó.

López también se refirió a



Cossette López, presidente del CNE.

“En la democracia disenter es permitido y amparado en la ley. Cuando aplicar la ley no es garantía de tranquilidad, mucho está perdido”.

los incidentes ocurridos ese mismo 7 de julio, cuando según ella, el consejero Ochoa no se presentó a la recepción de ofertas técnicas del TREP y, en su lugar, miembros de colectivos políticos ligados a su partido bloquearon la entrada al edificio del CNE.

“Ya todo está pervertido. No solo no se presentó el 7 de julio a recibir ofertas, los colectivos de su partido (Libre) llegaron a bloquear y en la tarde se fue a denunciarnos a los demás. Mucha mala fe”, escribió.

“Tengo un arma en la sien”: Aspra revela el drama interno de López

El abogado constitucionalista Dagoberto Aspra, quien también participó en Frente a Frente, confirmó que el Ministerio Público citó a Cossette López y reveló que la consejera enfrenta una situación emocional y política extremadamente difícil.

## Facussé respalda acuerdo en el CNE y pide frenar el miedo: “La gente quiere elecciones, no intimidación”



**TEGUCIGALPA.** El reciente entendimiento alcanzado dentro del Consejo Nacional Electoral (CNE) ha generado reacciones favorables en distintos sectores, particularmente desde el ámbito empresarial, que lo interpreta como una señal de retorno a la estabilidad democrática de cara a las elecciones generales del próximo 30 de noviembre.

Uno de los primeros en pronunciarse fue el empresario y expresidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Eduardo Facussé, quien reconoció que hasta hace pocos días

dudaba de que las elecciones pudieran realizarse. No obstante, valoró el acuerdo como un avance clave para disipar las tensiones institucionales y fortalecer la confianza ciudadana.

“Esto brinda tranquilidad a la ciudadanía y garantiza que las elecciones se desarrollen como está previsto”, expresó.

Facussé aseguró que el pacto entre el Congreso Nacional y el CNE permite recuperar una cuota de confianza necesaria para asegurar una transición democrática sin sobresaltos. Añadió que la responsabilidad ahora recae en la población

hondureña, a quien invitó a respaldar el proceso.

“Ahora depende del pueblo hondureño apuntalar al CNE para que tengamos elecciones libres, transparentes y sin problemas. Tenemos que tener confianza; estas elecciones son el anhelo de toda la población”, dijo.

El empresario también hizo un llamado directo a los sectores políticos que, según él, han promovido el caos y la desinformación en las últimas semanas. Fue particularmente crítico con los discursos intimidatorios que —afirmó— están afectando el ambiente electoral.

CONÉCTATE A

# tigo TOTAL

Internet Residencial

**100**  
MB

+

TV Digital

**2**  
CAJAS

+

Plan Móvil

**40**  
GB

Por solo

# L1,080

INCLUYE

tigo sports

CANAL  
DEPORTES TVC

ViX Premium  
6 meses

\*Restricciones aplican

## CONTRÁTALO YA

## EL PAÍS



## Libre busca incluir a jóvenes que cumplen 18 antes del 30 de noviembre

**TEGUCIGALPA.** El jefe de la bancada del partido Libre, Rafael Sarmiento, anunció que el Registro Nacional de las Personas (RNP) enviará al Congreso Nacional una propuesta de reforma legal para ampliar el plazo de enrolamiento dirigido a jóvenes que cumplirán 18 años antes del 30 de noviembre, fecha de las elecciones generales.

Actualmente, el plazo oficial para inscribirse vence el 17 de agosto, pero el nuevo planteamiento busca extenderlo posiblemente hasta el 30 de septiembre. La intención es garantizar que los ciudadanos que hoy tienen 17 años y medio puedan obtener su Documento Nacional de Identificación (DNI) y participar por primera vez en las urnas.

“Hay una petición del RNP para que se pueda ampliar el plazo de enrolamiento de los menores que tienen 17 años y medio, para que puedan ejercer el sufragio el próximo 30 de noviembre”, explicó Sarmiento.

El diputado indicó que la pro-

puesta será discutida este mismo día en el Congreso, y dependerá del respaldo de las diferentes fuerzas políticas para que sea turnada a comisión, dispensada de debates y aprobada con prontitud.

“Eso será considerado el día de hoy, para que si tenemos los consensos entre las fuerzas políticas, pueda ser presentado y pueda ser también turnado a la comisión, dispensado, discutido y aprobado”, manifestó.

Sarmiento también defendió la legalidad de la medida, argumentando que no se está proponiendo que menores de edad voten, sino que se garantice el derecho a quienes cumplirán 18 años antes de los comicios.

“No es que alguien que no tenga los 18 años va a votar. La idea es asegurar que todos los jóvenes que alcancen la mayoría de edad antes del 30 de noviembre puedan ejercer su derecho al sufragio”, subrayó.

A su juicio, esta iniciativa promueve la participación juvenil y fortalece la inclusión en el proceso electoral. “Se trata de reconocer el derecho universal de los jóvenes y darles la oportunidad de formar parte de las decisiones del país”, concluyó.

## RNP ACELERA PREPARATIVOS LOGÍSTICOS HONDURAS IMPORTARÁ 750 MIL PLÁSTICOS PARA EL DNI Y APLICARÁ AMNISTÍA POR DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

El comisionado Roberto Brevé garantiza materiales suficientes y confirma que la reposición del documento será gratuita a nivel nacional del 1 de septiembre al 30 de noviembre.

**TEGUCIGALPA.** Con las elecciones generales cada vez más cerca, el Registro Nacional de las Personas (RNP) ha iniciado el proceso de importación de los plásticos necesarios para emitir el Documento Nacional de Identificación (DNI), informó este lunes el comisionado Roberto Brevé. El material será utilizado tanto para nuevas inscripciones como para reposiciones en el marco de la amnistía aprobada para facilitar la participación electoral.

Según detalló Brevé, los plásticos provienen de una empresa francesa con la que el RNP mantiene relaciones desde hace dos años. Se trata de láminas de policarbonato preimpresas sin información personal, que son personalizadas en Honduras con los datos biométricos del ciudadano. “Es el pedido tradicional que hemos venido haciendo”, afirmó.

El lote incluye 750,000 unidades, adquiridas con una partida presupuestaria de 20 millones de lempiras aprobada por el Congreso Nacional. El cronograma de entrega se ha dividido en fases: 200 mil documentos llegarán en agosto, 300 mil en septiembre y el resto en las semanas previas a los comicios del 30 de



Diversas organizaciones ciudadanas aplauden la medida, destacando que eliminar el costo del DNI facilitará que más hondureños puedan votar el 30N.

“Es un proceso que requiere **enrolamiento adicional, porque se actualiza la biometría del ciudadano y se imprime un nuevo DNI. Será totalmente gratuito a nivel nacional durante ese período**”, precisó.

noviembre.

Brevé explicó que la demanda de documentos podría multiplicarse hasta por cinco, no solo por el volumen de votantes, sino también por la vigencia de la amnistía para reposiciones gratuitas del DNI extraviado, la cual estará activa en

entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre. Esta medida permitirá a miles de personas renovar su documento sin costo.

El comisionado aseguró que el RNP ya se está preparando para responder eficientemente a la alta demanda, tanto en zonas urbanas como rurales, con capacidad instalada y logística reforzada.

La iniciativa ha sido bien valorada por organizaciones civiles y sectores ciudadanos, quienes consideran que la gratuidad en la reposición del DNI elimina barreras económicas y administrativas que históricamente han impedido el ejercicio pleno del derecho al sufragio en Honduras.

## CAMPO PAGADO

### AVISO IMPORTANTE

**LOTIFICADORA SULA, S.A DE C.V. (LOSUSA); NOTIFICA: Al Señor HILTON DANIEL PORTILLO RAMOS,** que se apersona a nuestras oficinas ubicadas en Bo. Las Acacias, 3ª. Avenida, 6 y 7 calles, San Pedro Sula, en el transcurso de los treinta (30) días desde la publicación del presente aviso, para tratar asuntos pendientes relacionados con el Contrato de Promesa de Venta de dos (2) inmuebles ubicados en la Urbanización Chamelecón I, identificados como lotes números 20 y 21 del Bloque número 6.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

## Merary Díaz advierte que extender enrolamiento juvenil rompería el calendario electoral

**TEGUCIGALPA.** La diputada nacionalista Merary Díaz advirtió este martes que la propuesta para extender el plazo de enrolamiento a jóvenes de 17 años que cumplan la mayoría de edad antes del 30 de noviembre podría generar un nuevo desequilibrio en el cronograma electoral.

A juicio de la legisladora, la fecha límite establecida —17 de agosto— debe respetarse, ya que forma parte de las etapas fundamentales del proceso, particularmente la elaboración y publica-



ción del censo electoral definitivo.

“La fecha tope ya está estipulada para el 17 de agosto, porque tras la misma se tiene que mandar el listado de personas que están en el cen-

so electoral y el mismo debe ser publicado. Según el artículo 106 de la Ley Electoral, el listado definitivo de electores debe incluir a ese segmento de nuevos votantes”, explicó Díaz.

La congresista fue crítica del oficialismo por impulsar esta iniciativa en medio de una ya compleja coyuntura institucional. Aseguró que nuevas modificaciones sólo profundizarían el desorden generado previamente por la crisis política en el Consejo Nacional Electoral.

# En Banco Atlántida, tu esfuerzo está seguro

**“El ahorro  
es la base  
principal para  
superarse”**

**Reinaldo Ramírez**

**Ahorra**

desde hace **30 años**

📍 Campamento



CON APOYO DE TODAS LAS BANCADAS

# AMPLÍAN PLAZO PARA ADJUDICAR EL TREP Y CONSOLIDAR EL PADRÓN RUMBO A LAS ELECCIONES DEL 30N

La prórroga fue defendida como una medida técnica para garantizar orden y legitimidad; oposición y oficialismo cruzan señalamientos, pero coinciden en que ya no hay excusas para sabotear el proceso



El Congreso Nacional también aprobó la Ley de Disposiciones Especiales para las Elecciones Generales 2025

**TEGUCIGALPA.** Con miras a garantizar el desarrollo de las elecciones generales del 30 de noviembre, el Congreso Nacional aprobó este jueves por unanimidad una serie de prórrogas clave dentro del cronograma electoral, incluyendo la ampliación del plazo para la adjudicación del sistema TREP.

El nuevo límite para adjudicar el Sistema de Transmisión de Re-

sultados Electorales Preliminares (TREP) será el 30 de agosto, lo que dará margen a las autoridades electorales para concretar el proceso de contratación. Asimismo, se extendió hasta el 20 de septiembre la fecha para actualizar la división política electoral y hasta el 30 de septiembre el plazo para depurar el censo y elaborar el padrón defini-

tivo de votantes.

La propuesta fue dictaminada y defendida por el vicepresidente del Legislativo, Rasel Tomé, quien negó que estas extensiones busquen beneficiar al pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE). Según dijo, se trata de un ajuste técnico necesario en un momento político complejo.

“La campaña ya está en marcha y hay momentos en que se deben dejar de lado las pasiones para priorizar los intereses del país. Esta prórroga da tiempo, orden y certeza al proceso”, aseguró.

La aprobación se realizó en un solo debate, tras dispensarse los dos previos, lo que refleja el consenso alcanzado entre las distintas

“

Los que salieron derrotados son los que no querían elecciones o buscaban sembrar miedo. Cossette López no estaba fraguando ningún fraude. Más bien, la quisieron obligar a participar en algo ilegal, y se negó”. **Bartolo Fuentes/diputado libre**

bancadas.

Reacciones cruzadas entre oficialismo y oposición

El diputado del Partido Nacional, Antonio Rivera Callejas, sostuvo que con esta aprobación se desarticuló la estrategia de quienes —según él— querían obstaculizar las elecciones.

“Ya no hay pretextos. Le doblaron el brazo a quienes no querían que se celebraran elecciones. Las actas con inconsistencias se van a transmitir, pero no se sumarán hasta que se verifiquen manualmente al día siguiente”, afirmó.

Con estos cambios, el Congreso cierra una de las principales brechas legales que ponían en riesgo el proceso electoral, brindando un respiro institucional en medio de semanas marcadas por la confrontación.

## Analista cuestiona TREP: alto costo, empresas lucrativas y falta de control ciudadano

**TEGUCIGALPA.** La próxima implementación del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) se perfila como una de las decisiones más sensibles en el calendario electoral hondureño, no solo por su impacto técnico y político, sino también por su elevado costo. Así lo advirtió este miércoles el analista político Héctor Soto, quien instó a vigilar de cerca la selección de la empresa que asumirá su ejecución.

“El TREP no es un tema menor. Cuesta más de 140 millones de lempiras, y las empresas que esperan ganárselo fueron creadas para generar ganancias, no para defender la democracia”, sentenció.

Soto recalcó que la ciudadanía debe exigir que la empresa seleccionada para operar el sistema cumpla con los más altos estándares de transparencia, competencia y neutralidad, y que esta responsa-



bilidad recae únicamente en los tres consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE).

“La idoneidad técnica no se construye con publicidad ni presión política. Es un deber del CNE y una exigencia de la población”, subrayó el analista.

Sus declaraciones surgen en un momento clave, tras la publicación del Barómetro Electoral del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), que reveló una amplia preocupación del sector empresarial sobre el futuro del país. El 96.2% de los empresarios encuestados considera que el resultado de las elecciones del 30 de noviembre será determinante para la sostenibilidad de sus negocios.

## Caminata nacional de oración contará con resguardo policial a nivel nacional

**TEGUCIGALPA.** La Policía Nacional brindará resguardo a los participantes de la gran caminata nacional de oración por la paz, convocada por la Iglesia Católica y la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH) para el próximo 16 de agosto, confirmó el ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez.

La movilización religiosa, que se espera congregue a miles de personas en varias ciudades del país, contará con presencia policial antes, durante y después del evento. El titular de Seguridad aseguró que se trata de un operativo similar al que se implementa en otros actos masivos, sin importar su naturaleza.

“La Policía Nacional en todo tipo de evento masivo donde hay una gran cantidad de personas presta su servicio. Ha habido diferentes marchas en los últimos años donde nosotros hemos dicho presente, algunas multitudinarias, otras no tanto. En todo caso, es nuestra obligación



brindar seguridad al país y a la ciudadanía”, expresó Sánchez.

El funcionario añadió que los equipos ya están organizados y listos para ofrecer vigilancia y acompañamiento a quienes participen en la jornada de oración nacional, como parte del compromiso institucional con la libertad de culto y el derecho a la movilización pacífica.

## RECOMPENSAS POR PRÓFUGOS Y POLÉMICA INTERNACIONAL

En otros temas, Sánchez fue consultado sobre las millonarias recompensas ofrecidas por la Secretaría de Seguridad para capturar a personas prófugas de la justicia, entre ellas el general retirado Romeo Vásquez Velásquez, vinculado a la muerte de un activista en 2009 y bajo investigación por presunto enriquecimiento ilícito.



La naviera hondureña SVL opera servicio semanal directo entre Puerto Cortés y Fort Lauderdale, Port Everglades.

## Naviera hondureña capta carga nostálgica salvadoreña rumbo a EUA

**PUERTO CORTÉS.** A través de este puerto ya comenzó a salir la exportación de productos nostálgicos salvadoreños a Estados Unidos, aprovechando los problemas de saturación de los puertos guatemaltecos en el Atlántico y las facilidades que ofrece el corredor logístico desde la frontera de El Poy.

Con el objetivo de conectar sabores, tradiciones y mercados, la naviera hondureña SVL, que opera un servicio semanal directo entre Puerto Cortés y Fort Lauderdale, Port Everglades, anunció el exitoso envío de pupusas, riguas y loroco congelados desde El Salvador hacia Estados Unidos.

Con dicho envío ambos países reafirman su compromiso con el comercio regional y la creciente demanda de productos nostálgicos entre las comunidades centroamericanas en el exterior.

El viaje inició en San Salvador el pasado fin de semana donde la carga de pupusas fue cuidadosamente empacada y congelada para preservar su sabor y calidad, desde allí, el cargamento recorrió la ruta terrestre hacia la aduana de El Poy, cruzó la frontera de Honduras y llegó a Puerto Cortés, que es una terminal moderna y estratégica para la conectividad de la región.

En este punto, la mercancía fue embarcada en el buque SVL Honduras, que zarpó en el Port Everglades, Florida, donde será distribuida a miles de salvadoreños y centroamericanos que añoran los sabores de su tierra natal.

La ruta, que combina transporte terrestre y marítimo, representa una solución logística eficiente para exportadores salvadoreños que buscan penetrar el mercado estadounidense, particularmente el segmento de productos nostál-

### CONSOLIDACIÓN

Las rutas por Aduana de El Poy y El Amatillo conectando por Puerto Cortés se consolidan como corredores logísticos estratégicos para la región, ofreciendo tiempos competitivos, trazabilidad y conectividad directa con puertos clave en Estados Unidos.

gicos congelados, cuya demanda crece sostenidamente entre las comunidades centroamericanas residentes en el exterior.

Además de la ruta que cruza El Poy, SVL también ahora podrá mover carga vía aduana El Amatillo, facilitando importaciones y exportaciones entre El Salvador y Puerto Cortés, lo que añade flexibilidad operacional y conecta múltiples opciones de tránsito terrestre, marítimo entre ambos países, como el canal seco en Honduras.

Por su parte, Operadora Portuaria Centroamericana (OPC), empresa concesionaria de Puerto Cortés, ha invertido en infraestructura, tecnología de punta e implementación de procesos automatizados, en la terminal, lo que contribuye a la eficiencia, productividad y competitividad del puerto, por ende, del país y la región.

El transporte de alimentos congelados refleja una tendencia creciente en el comercio internacional a diferencia del transporte refrigerado, la cadena de frío en congelación ofrece mayor vida útil, mejor seguridad alimentaria y un acceso más amplio a mercados globales, permitiendo que productos típicos lleguen a destinos lejanos manteniendo su frescura y sabor original.



Docentes jubilados y pensionados participan activamente en estos importantes eventos desarrollados por el INPREMA.

## INSPIRARTE

# DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS TRANSFORMAN SU LEGADO EN ARTE

**TEGUCIGALPA.** El arte, la pasión y el compromiso con la educación se fusionaron en Inspirarte, un evento organizado por el INPREMA el pasado 15 de julio, a través del Departamento de Servicios Sociales, donde docentes jubilados y pensionados demostraron que el retiro no es el final, sino el inicio de una nueva etapa creativa.

Pinturas, fotografías y obras literarias cobraron vida en una emotiva exposición que reunió talento, memoria y pasión. Más que una galería, fue un espacio de encuentro donde los protagonistas compartieron historias, emociones y experiencias a través del arte. Muchas de sus creaciones estuvieron a la venta, generando una conexión directa entre la comunidad y el legado docente.

Este evento forma parte de los talleres ocupacionales del INPREMA, iniciativa que promueve la participación activa de los docentes jubilados y pensionados, impulsando su bienestar emocional, su autonomía y su contribución permanente al tejido social y cultural.

Con Inspirarte, el INPREMA reafirma su compromiso con el magisterio nacional, reconociendo que enseñar es una vocación que trasciende las aulas y perdura en el tiempo, formando ciudadanos íntegros y comprometidos con su comunidad.



Inspirarte, un evento que resalta el talento de los docentes jubilados y pensionados.



Pinturas, fotografías y obras literarias cobraron vida en una emotiva exposición.

## EL PAÍS

“HUBO UNA INVESTIGACIÓN POLICIAL”

## DIPLOMÁTICO HONDUREÑO DENUNCIADO EN COREA RECHAZA ACUSACIÓN Y CUENTA SU VERSIÓN

César Padilla, fungió como consejero de Asuntos Económicos y Comerciales en la embajada de Honduras en Corea del Sur, aseguró que no fue acusado de ningún cargo.



César Padilla, fungió como consejero de Asuntos Económicos y Comerciales en la embajada de Honduras en Corea del Sur.

**HONDURAS.** César Padilla, diplomático hondureño, acusado de agresión en Corea del Sur rompió su silencio y defendido públicamente su versión de los hechos, rechazando las acusaciones en su contra.

Padilla, quien fungió como consejero de Asuntos Económicos y Comerciales en la embajada de Honduras en Corea del Sur, dio a conocer su verdad y relató que el incidente ocurrió en el metro de la ciudad de Busan, cuando, durante una interacción en un espacio público, el diplomático en estado de ebriedad, agredió físicamente a un ciudadano coreano.

“Yo en ningún momento he sido acusado de ningún cargo, porque lo que hubo fue una investigación a nivel policial de una denuncia interpuesta por un ciudadano con quien tuve un altercado, que fue algo muy lamentable y por supuesto, asumí la responsabilidad poniendo mi cargo a disposición”, relató Padilla.

Seguidamente, el exfuncionario aseguró estar profundamente avergonzado por lo sucedido, al tiempo que rechazó que el incidente haya sido por una agresión

### RAZONÓ

**César Padilla dijo que lo sucedido le deja una lección y deberá enmendar el error, ya que sus principios familiares, académicos y cristianos, así se lo indican.**

sexual, como lo aseveraron algunos medios locales.

“La información no solamente ha sido confusa por malas traducciones. No hubo ningún proceso judicial en mi contra en Corea, hubo una investigación policial, una denuncia y yo voluntariamente, mucho tiempo después, como tres semanas adelante del incidente, me presenté ante la Comisaría de Busan para poder aclarar la situación”.

Por lo anterior, Padilla detalló que los detectives surcoreanos le presentaron la evidencia en su con-

tra y él procedió a admitir que estaba en un estado de ebriedad, el cual le impedía controlar sus acciones.

“Fue irresponsable haber llegado a ese estado y también que incomodé a un ciudadano coreano, porque cuando uno se encuentra en ese estado, en nuestra cultura uno tiene acciones, que, en la cultura de ellos, Corea del Sur es interpretado como hostigamiento y, obviamente hubo un altercado, producto de sus reclamos, también se dio una pequeña agresión, que tampoco pasó a más”.

Añadió que “iba en el transporte público y el tren se movía y pues, yo lo incomodaba porque me acercaba a él, hablaba con él, o sea, él estaba incómodo y luego, al salir él me haló del hombro porque ya había llamado a la seguridad. Yo esto lo vi en el video de las cámaras de seguridad y bueno, yo para quitármelo en una reacción le tiré el brazo y hubo un golpe”.



## Realizan II Simposio Nacional de Víctimas Sobrevivientes de Trata de Personas

**TEGUCIGALPA.** Bajo el nombre “Alas de Resiliencia”, se realizó el II Simposio Nacional de Víctimas de Trata de Personas en Honduras, con el objetivo de fomentar la autonomía y el empoderamiento de las sobrevivientes de trata de personas para que puedan formar parte del Consejo Consultivo de Víctimas que la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT).

El evento estuvo dirigido a 22 víctimas directas e indirectas de los delitos de trata de personas y explotación sexual comercial, incluyendo hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Durante el simposio se aborda-

ron temas clave para su desarrollo personal, como el empoderamiento, a través de actividades prácticas y lúdicas diseñadas con un lenguaje accesible y amigable.

Esta actividad fue financiada con recursos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), mediante el plan de trabajo del proyecto PBF, Respuesta multidimensional para sostener la paz y reducir las manifestaciones de violencia de alto impacto, ejecutado por la CICESCT.

Durante su participación, la secretaria ejecutiva de la CICESCT, Sua Martínez, destacó la importancia del manejo adecuado de las emociones en situaciones ante una crisis



## En los últimos tres años la Sesal pasó de 21 mil empleados a 36 mil

**TEGUCIGALPA.** Lourdes Hernández, gerente administrativa de la Secretaría de Salud, informó ayer que en los últimos tres años aumentaron de 21 mil a 36 mil los empleados de esta dependencia estatal.

Lo anterior genera un impacto al presupuesto de esta dependencia, expresó. No obstante, consideró positivo aumentar el personal médico para la atención pública en el país.

Sin embargo, defendió que co-

mo cualquier empresa a medida incrementa el personal, también aumenta el costo operativo.

Al respecto, ejemplificó que ha incrementado el tema de asignación de viáticos, ya que ahora más personal que presta servicio requiere de este derecho.

Agregó que en este momento muchos empleados de Salud deben colocar dinero de sus propias bolsas para suplir los gastos ya que esta asignación presupuestaria no se ha aumentado.

## Tribunal declara sin lugar demanda de más de L220 millones contra Honduras



**TEGUCIGALPA.** El Tribunal del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), declaró sin lugar las pretensiones de una demanda de la empresa Terminal Internacional de Castilla (TICSA) en contra del Estado hondureño.

Lo anterior fue confirmado por la Procuraduría General de la República (PGR), quien detalló que la resolución absuelve a Honduras de pagar 220 millones 242,894.32 lempiras. La empresa reclamaba dicho pago por concepto de indemnización de daños, perjuicios y lucro cesante.



Este viernes es la coronación de las reinas de la feria porteña en el parque.

## PORTEÑOS INICIAN FESTEJOS DE SUS FIESTAS PATRONALES

La serie de actividades incluye coronaciones de reinas, desfiles hípicos, torneo de baloncesto, entre otros.

**PUERTO CORTÉS.** El Comité de Ferias y Festejos Agostinos inició una serie de actividades para toda la familia, en el marco de la celebración de la patrona de la ciudad la Asunción de la Virgen con las coronaciones de las reinas infantil y juvenil en el parque central. Las actividades iniciaron el pasado fin de semana con la presentación elección de las soberanas, pero ahora inicia oficialmente el desarrollo del programa con el torneo de baloncesto más 40 en el gimnasio municipal.

El sábado está fijado el Desfile Hípico sobre la Tercera Avenida, Motor Fest & Rock, Show de Bartenders, mini Feria de barrio el Faro y el domingo las olimpiadas para personas con discapacidad, competencia de bandas, team de baile de "Nandoteo" en Campo Rojo y la mini Feria de barrio Cienagueta.

Patrocinadas por diferentes empresas de la localidad, las actividades continúan el martes con la celebración del Día de la Juventud, homenaje a ciudadanos Distinguidos 2025, el miércoles Verbenas del Adulto Mayor, el jueves

III de la canción Agostina, víspera de la Asunción de la Virgen en la parroquia donde incluso habrá concierto con música de la orquesta Victoriano López, reencuentro de ex alumnos del FDR.

El viernes 15 de agosto son las Mini Ferias de Lomas del Puerto, barrio San Isidro, colonia la Esperanza y la Isla mientras que el 16 es el Torneo Nacional de Natación, Torneo Centroamericano de Voleibol, desfile de comparsas y carrozas.

El sábado 16 mini ferias de barrio el Centro, Suyapa y Pueblo Nuevo para concluir la primera etapa del programa.

La alcaldesa municipal María Luisa Martell, dijo sentirse alegre por una nueva feria, "ya coordinamos con las autoridades policiales y militares, sumado a ello la policía municipal, para brindarle seguridad a propios y extraños que lleguen durante todo el mes".

La edil invitó a los turistas nacionales e internacionales para que degusten de la gastronomía y apoyen a los emprendedores que ofrecerán muchos productos locales.

## BACHEO

Se han finalizado los trabajos de bacheo en la red vial no pavimentada de los callejones internos de la Colonia 30 de Mayo, mejorando el acceso y el tránsito para todos los vecinos del sector y tener calles más seguras.



## ROBERTO CONTRERAS COLOCA PRIMERA PIEDRA UNOS 20 MIL VECINOS DE COFRADÍA SE BENEFICIARÁN CON PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN

Se pavimentará el bulevar, desde la colonia San Manuel hasta la colonia Dos Mil, proyecto esperado por los vecinos por más de 40 años.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida y vialidad de los vecinos, el alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, junto a su esposa Zoila

Santos de Contreras, colocó este jueves la primera piedra del proyecto de pavimentación de acceso a la colonia Dos Mil, sector de Cofradía.

Esta obra beneficiará a cerca de 20 mil vecinos, que por más de 40 años han esperado este proyecto que será una realidad.

"Dando respuesta al clamor de los habitantes de Cofradía, que esperaron por casi 40 años este proyecto", expresó Contreras, enfatizando que esta obra se ejecutará con fondos 100 % municipales, "sin andar sacando préstamos y con recursos propios, lo cual quiere decir que estamos avanzando con proyectos en todos lados. Con esta obra viene el desarrollo para Cofradía", apuntó.

### LA OBRA

El proyecto consiste en la construcción y pavimentación del acceso a la colonia Dos Mil, con concreto hidráulico MR 600, mejoramiento y sustitución de tubería del alcantarillado sanitario y construcción del sistema de drenaje pluvial.

Entre los trabajos que realizarán los equipos está la colocación de concreto para pavimentación de 15 centímetros en un área de 22,181.30 metros cuadrados, incluye señalizaciones como líneas continuas y discontinuas, líneas para paso peatonal de cebras, vialetas, flechas, señales restrictivas de alto y paso peatonal.

Además, para mejorar la vialidad se construirán bordi-



El alcalde Roberto Contreras, junto a regidores municipales colocó la primera piedra de este importante proyecto.



La obra de pavimentación de esta calle de acceso a la colonia Dos Mil, inicia este lunes 11 de agosto.



Los pobladores de Cofradía agradecen el alcalde porque su sueño se hará realidad con este proyecto.

### DATO

El proyecto tendrá un costo de 46 millones de lempiras, fondos propios de la Municipalidad de San Pedro Sula.

llos pintados en una longitud de 5,812.70 metros lineales, construcción de 4,693.01 metros cuadrados de acera de concreto, suministro e instalación de tubería de

pvc con sus respectivos accesorios y pruebas hidrostáticas para el mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario.

Incluye resanes de pozos de inspección existente y reposición de cajas de registro, construcción del sistema de drenaje pluvial con paredes de bloques, reforzado, repellido y pulido de pared interna y construcción de quebrapatas.

## OPINAN

## EDITORIAL

## ¿Retrospectiva?

**M**ITIGADO el fuego achicharrador –ya que cuando las llamas brotan desjuiciadas, al que alerta a los vecinos del peligro, los pirómanos que lo prenden terminan echándole la culpa del incendio– se puede en retrospectiva hacer un examen más reposado. Lo que trae otra vez a la memoria un librito, entre varios más, que mi papá guardaba en un desahogado estante de su dormitorio: En 1898, el escritor Émile Zola, publicó su carta abierta, “Yo acuso” en defensa de un oficial judío falsamente acusado de traición. El periodista y novelista, solo, contra la tendencia dominante de la opinión pública, desafió al Estado y al ejército publicando su carta abierta “J'accuse” en la prensa. Fue perseguido judicialmente, obligado al exilio. No olvidamos su testimonio: “Por el prestigio que mis obras le han dado a Francia, por el honor de mi nombre, que ha sido para mí y para mi país lo más sagrado, por el respeto que profeso a la verdad y a la justicia, juro aquí que Dreyfus es inocente. Y me someto a que me procesen, por haber dicho esto, si miento”. Con los años, “Dreyfus fue exonerado, y Zola quedó como modelo de intelectual comprometido con la verdad”.

Acto de valentía fue lo que hizo la consejera del Partido Liberal. Desafiando las presiones, hacer público su razonamiento jurídico, como versada doctora en derecho que es, expresando que el pleno –así lo exige la ley– ineluctable se integra con tres consejeros, y solo con la presencia de tres son válidas las decisiones que toma, no únicamente dos, como querían obligarla que hiciese, embrocándola a la comisión de un delito de persecución penal. Valentía, ante la jauría que se le viene encima con dentelladas de descalificativos, fue poner su cargo a disposición, creyendo que aquello llamaría a la reflexión. (“No estoy en obligación de obedecer algo cuyo fundamento jurídico no comparto –cita textual de la renuncia– y lo compartí públicamente a modo de detener las presiones y llamar a la reflexión. Por “haber sostenido que esta salida es ilegal y que en realidad no soluciona el problema y que, incluso, podría agravarlo hasta poner en mayor riesgo el proceso electoral y su confiabilidad, se cuestionó agresiva e irrespetuosamente a una liberal íntegra de toda la vida”. “La apología del odio iniciada ocasionó la puesta en riesgo de la integridad de mi hija”). Todo ello solo para continuar siendo blanco de otra venenosa embestida –igual inducida por mano oculta

queriendo esconder su autoría– mientras a gritos la propia autoridad partidaria –en ninguna parte de la renuncia menciona o alude a la candidatura presidencial– exigía su renuncia. Impelida por los groseros ataques, ya no solo a ella –tachándola de “traidora”– sino impúdicas amenazas contra su hija, más por cuidado a esa vida, les da gusto y renuncia. Crece el furor en leña ardiente apilada para purgar la “herejía”. Dictan la sentencia los Torquemada y las togadas académicas de la moderna Santa Inquisición –artífices de teorías conspirativas– dando fe de supuestos pactos de “brujería”.

Y, para infundir más terror a la superstición, un ruego piadoso, con candelas encendidas a los santos milagrosos, ya que allá asoma; allí viene “la chula”. Entrega la renuncia al Legislativo donde –con igual autosuficiencia acostumbra deslindar decisiones sin consulta al pleno– es desechada dizque por ir condicionada a que “eligiesen al sustituto liberal inmediatamente que se acepte, a manera de no crear un vacío institucional”. Jamás deja de acudir a una sesión convocada o de integrar el pleno. Soportando las alevosas arremetidas de la incompreensión, su dictamen jurídico, su renuncia, su inamovible dignidad, en solitaria resistencia, obliga a que se vuelva a integrar y a reunir el pleno con los tres consejeros. Obliga a la revisión de posiciones a sus compañeros del CNE que al final dan un mejor sistema de transmisión preliminar de resultados con el voto de unanimidad. Y con ello se destraba lo que estaba estancado poniendo en marcha nuevamente el cronograma electoral. Y al fin, el país respira esperanzado que habrá elecciones creíbles. Gana la democracia. (Recibe palabras de apoyo y de confianza plena del candidato presidencial). Hoy, con recatado gozo de ese haber acumulado, sin ufana pretensión de echarse créditos, es la que menos ha hablado. No les parecería que ¿si algo define la integridad, es eso? ¿Y si algo define la valentía, también es eso? ¿Si hay honor, no se ocupa defenderlo más que con honra propia, aunque sea en la más desierta soledad? (¿Y a qué horas –tercia el Sisimite– se escucharán las ovaciones, los aplausos, los mensajes de agradecimiento por semejante hazaña de heroísmo? –Ni en sueños –ironiza Winston– difícil que quien se equivoca dé su brazo a torcer, menos esperar arrepentimiento de los necios, en guerra con el Góngora de las Soledades y con Quevedo).

## VISIÓN

*Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.*

## Superman y los superhéroes

Otto Martín Wolf  
ottomartinwolf2@gmail.com



**N**i modo, cada vez que se estrena una película de uno de los héroes favoritos de mi infancia, no tengo más remedio que ir a verla, a veces salgo decepcionado y otras, como ocurrió con la más nueva, totalmente satisfecho.

Cierto que la tecnología moderna hace relativamente fácil construir –y destruir– una ciudad entera de manera creíble, no digamos crear la ilusión de que Supermán realmente puede volar (después de todo lo que hace el Hombre Araña era indispensable).

Pero los efectos especiales en realidad sólo son el escenario de apoyo. Lo que realmente hace la diferencia entre una mala película y una magnífica es el guión, la base de todas las películas.

En el 2006 “Supermán Regresa” me hizo pensar que mejor se hubiera quedado allá –donde quiera que estuviese– ya que fue una decepción después de varias décadas de espera, desde que un accidente paralizó y luego causó la muerte de Christopher Reeves, el primer Supermán de la pantalla grande.

Vino entonces un seguimiento para conservarlo vivo, Supermán el Hombre de Acero, que nos presentó un Supermán creíble y fue un éxito taquillero. Pero, algo pasó camino a los estudios, ya que en la secuela tuvieron que matar a Supermán para tratar de salvarlo, así como suena de contradictorio.

Y entonces, cuando todos creíamos que nuevamente nos enfrentábamos a una secuencia de quién sabe cuántos años, llega Supermán Legacy, para revivir y refrescar al personaje pero, además, quizá a todos los otros súper héroes que habían estado escondidos en sus personalidades secretas pensando que ya el género estaba agotado.

Jamás, eso no pasará, el mundo genera suficiente creatividad para miles de películas, como se demuestra en “Legacy”.

Supermán es un héroe de mentiras, que debe ser tomado en serio, como todo lo que es fantasía.

El guión nos presenta al auténtico héroe de los paquines, con toda la fantasía que puede caber en la mente de un escritor –James Gunn– a quien le dieron toda la libertad –y presupuesto– para hacer lo que le diera la gana, tratando de revivir al taquillero personaje.

Y que sí lo logra, ¡ide maravilla!

Una trama bien elaborada que evita volver a contar cómo fue que vino a la Tierra después de la destrucción de Krypton, su infan-

cia, etc. lo que se ha presentado de diferentes maneras y hasta la saciedad.

No, Supermán ya está en la Tierra, es adulto, ya trabaja en el Daily Planet y es novio de una muy inteligente y testaruda Lois Lane, quien desde luego conoce su identidad.

Una ingeniosa y novedosa explicación de las gafas que utiliza Clark Kent –que durante muchos años hacía pensar que todos eran unos idiotas que no podían ver lo exacto de Super y Clark– soluciona para siempre ese problema: Estos anteojos tienen el poder de distorsionar la vista de la gente, haciendo que los dos luzcan súper diferentes y listo!

Lex Luthor, lo hace bien, aunque en lo personal creo que sobre actúa, lo que es entendible. La tarea no era fácil, estaba luchando no sólo contra Supermán, sino también contra el mejor Luthor de los tiempos: Gene Hackman.

Otros súper héroes participan –y ayudan a Supermán– a vencer a otros súper enemigos y a salvar al planeta; qué bueno, yo al menos quiero ver más aventuras de paquín llevadas a la pantalla en esa forma.

La Fortaleza de la Soledad está bien actualizada, con algunos robots de ayudantes bastante buenos. Sobre esto debo hacer una pregunta a todos los de IA y robótica: ¿Por qué no les dan visión de 360 grados o, al menos, sensores de movimiento 360 como tienen casi todos los autos que andan por esas calles.

Los padres adoptivos de Clark son feos, gordos y, sobre todo, casi normales. Glenn Ford y hasta Kevin Costner eran demasiado famosos y guapos para ser considerados gente común, los actuales sí lo son.

¿Lo mejor de la película? Ese maravilloso perrito, Krypto! (si olvidamos que le puso el nombre de su planeta) es adorable, refrescante e increíblemente estúpido –como tiene que ser– y quien tiene a su cargo la defensa y salvación de la Tierra.

Finalmente, Supermán Legacy es un ejemplo de mercadeo.

Deja listo el universo de súper héroes para muchos más, propios y competidores, presentando hasta el Hall de la Liga de la Justicia (donde espero no meta su capa ni sus narices Ben Affleck).

De momento ya sabemos que el año entrante volará a las pantallas Supergirl (prima de Supermán), la esperaré con ansias.

Nota: Si usted cree que este artículo fue escrito por un muchacho de 14 años puede estar seguro que sí; esos tengo cuando se trata de “comics” y cine.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSENBROCK

DIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

# SUCESOS



## LO MÁS COMENTADO

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), informó ayer que, en un operativo coordinado y estratégico, se logró recuperar un vehículo camioneta que había sido utilizado en un robo violento, registrado la noche del martes 5 de agosto en la colonia Loarque, en el Distrito Central, en Francisco Morazán.

ABUSÓ EN REINTEGRADAS OCASIONES

## ARRESTAN A HOMBRE QUE ABUSABA DE NIÑO AL PERDER EN JUEGO “PIEDRA, PAPEL O TIJERA”

De acuerdo con las investigaciones, el detenido habría utilizado juegos infantiles como mecanismo para acercarse a su víctima.

**OLANCHO.** Un hombre de aproximadamente 29 años de edad, fue capturado ayer en la aldea Porvenir Campo Viejo, en Catacamas, Olancho, por suponerlo responsable del delito de violación. Según la

### DESCONOCEN PARENTESCO

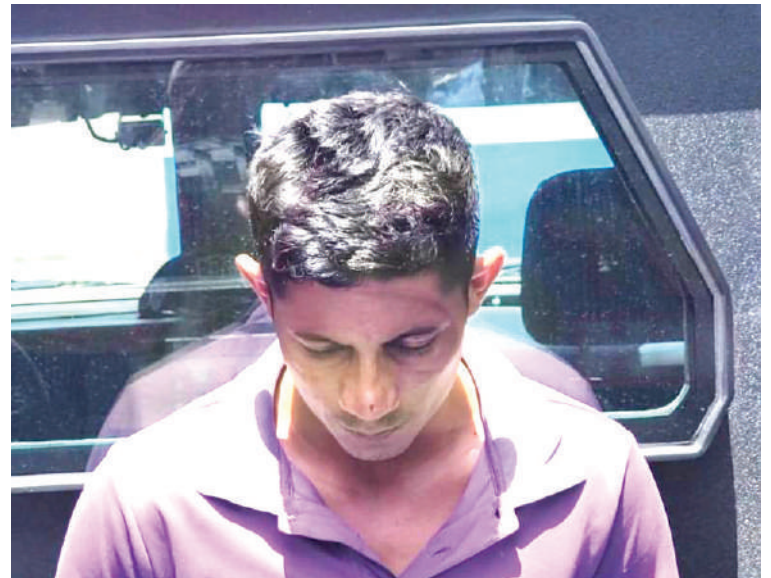
Hasta el momento, se desconoce el parentesco entre el menor y el joven. Autoridades informaron que el presunto agresor trabaja en el campo.

denuncia, jugaba piedra, papel o tijera, con un niño y cuando el menor perdía lo atacaba sexualmente. La captura se logró tras un allanamiento autorizado mediante una orden emitida por el Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, con fecha 5 de agosto, informó la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en sus redes sociales.

El comisario Moisés Amador Murillo, jefe de la Unidad Metropolitana de Prevención de la Policía Nacional en Catacamas, informó que el agresor permanecía en una zona rural del municipio.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, el detenido habría utilizado juegos infantiles como mecanismo para acercarse a su víctima, y se le acusa de haber cometido abusos de forma reiterada contra el menor de 6 años.

“El acusado, usaba el juego ‘piedra, papel o tijera’ y cada vez que el niño perdía le iba quitando una prenda de su ropa hasta dejarlo desnudo, es lo que se sabe hasta ahora” dijo Murillo.



El hombre enfrenta a la justicia por el delito que se le acusa.



### Atic captura a hombre que abusó sexualmente de menor ofreciéndole pagar sus estudios

**CORTÉS.** La Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) capturó a Jesús Emmanuel Orellana Rodríguez en el municipio de Cofradía, Cortés, por el delito de violación agravada en perjuicio de una menor de edad, a quien engañó ofreciéndole pagar sus estudios.

De acuerdo con la Atic, el caso se remonta a septiembre de 2023, cuando el sospechoso se comunicó con la víctima.

Tras varias semanas de contacto telefónico, la manipuló hasta que una noche, aprovechando que la familia de la menor dormía, ingresó a la vivienda y la agredió sexualmente.

Tras cometer el delito, Orellana Rodríguez le propuso a la menor que se fue-

### PENAS

El Artículo 249 del Código Penal de Honduras define la violación como el acceso carnal no consentido, con penas de prisión de nueve a 13 años. El delito se agrava si la víctima es menor de catorce años, como en este caso.

ran a vivir juntos y prometió pagarle los estudios.

Sin embargo, la situación cambió cuando la familia de la víctima interpuso una denuncia, lo que llevó a que el presunto violador enviara a la menor de regreso a su casa.

Ahora, Orellana Rodríguez, enfrentará la justicia por el delito de violación agravada.



El joven quedó tendido en un callejón de la colonia.

### Acribillan a joven en SPS, vecinos aseguran que escucharon más de 10 tiros

**SAN PEDRO SULA.** Un joven identificado como Jairo Alvarado Rodríguez, de 27 años, perdió la vida de varios balazos, en la colonia La Paz de Cristo, ubicada en el segundo anillo periférico de San Pedro Sula, Cortés.

Según versiones preliminares recibió múltiples disparos en la cabeza y otras partes del cuerpo que le provocaron la muerte inmediata en el lugar.

Vecinos de la zona alertaron a las autoridades tras escuchar una ráfaga de disparos. Al sitio se desplazaron agentes policiales para acondicionar la escena del crimen, mientras equipos de la Di-

rección Policial de Investigaciones (DPI) iniciaron las diligencias correspondientes.

“Escuchamos más de 10 tiros; cuando salimos todos a ver, encontramos el cuerpo de un joven en un callejón”, comentó una vecina, quien prefirió no revelar su identidad.

Hasta el momento no se reportan capturas relacionadas con este hecho violento. Las autoridades no han revelado posibles móviles, aunque no descartan que el crimen esté vinculado a estructuras delictivas que operan en San Pedro Sula.



La joven dio último adiós a su novio.

### Novia da último adiós a líder cristiano que murió en accidente de motocicleta en la CA-5

**COMAYAGUA.** Una joven, novia de Diego David Rodríguez Lagos, líder cristiano y economista del Banco Central de Honduras (BCH), que perdió la vida en un accidente de motocicleta, expresó su dolor y dio el último adiós a través de conmovedores mensajes compartidos en TikTok.

La joven publicó varios clips recordando momentos junto a Diego, quien falleció el pasado 3 de agosto, tras sufrir el accidente en moto en la carretera CA-5, a la altura de Comayagua.

“Te voy a amar para toda la vida, mi amor”, escribió en uno de los videos, donde se les ve disfrutando de su noviazgo.

En otro de los mensajes,

la joven confesó entre lágrimas: “Jamás pensé, mi amor, que te me irías tan pronto, pero estás con Dios, y estás más feliz de lo que yo estoy aquí, y eso es lo que siempre quise”.

Uno de los momentos más emotivos fue cuando compartió el último adiós al joven: “Ya había encontrado el amor de mi vida, solo hubo un problema, lo tuve por poco tiempo”.

A pesar del dolor, dijo sentirse en paz al saber que fue correspondida: “Me queda la satisfacción de haber sido el amor de su vida”.

Diego Rodríguez, economista del Banco Central de Honduras (BCH), falleció mientras participaba en una rodada con su club de motociclistas.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News

## WhatsApp elimina 6.8 millones de cuentas vinculadas a estafas en todo el mundo

Meta eliminó 6.8 millones de cuentas de WhatsApp que estaban vinculadas a centros de estafas criminales dirigidas a personas, tanto a nivel local como global.

La compañía explicó que, gracias a sus sistemas de detección y monitoreo, pudieron identificar y bloquear estas cuentas de forma preventiva, incluso antes de que los estafadores pudieran empezar a usarlas.

La compañía tecnológica explica que los estafadores suelen ejecutar varias campañas al mismo tiempo, que van desde falsas inversiones en criptomonedas hasta esquemas piramidales. Recientemente, WhatsApp, Meta y OpenAI lograron frenar una serie de estafas vinculadas a un centro de operaciones criminales en Camboya.

Estas estafas incluían desde falsas ofertas de pago por dar "Me gusta" en redes sociales, hasta esquemas piramidales relacionados con el alquiler de scooters o supuestas inversiones en criptomonedas.

Ante la situación de estafas en línea, WhatsApp ha incorporado nuevas funciones de seguridad para ayudar a los usuarios a protegerse, tanto en grupos como en mensajes individuales. Por otra parte, WhatsApp compartió una serie de recomendaciones clave para ayudar a los usuarios a detectar y evitar posibles estafas dentro de la plataforma.



## Cómo sería el próximo PlayStation 6

Aunque el lanzamiento del PlayStation 6 aún no es oficial y se espera que ocurra dentro de un par de años, ya circulan varios rumores sobre cómo sería esta nueva generación de consolas de videojuegos.

Según una filtración realizada por el canal de YouTube Moore's Law is Dead, en un video donde se repasaron varios detalles provenientes de documentos de AMD proveedor de procesadores, Sony mejoraría el consumo energético de la consola y mantendría el precio en 499 dólares, tal como en generaciones anteriores.

El video también revela que el PlayStation 6 tendría un rendimiento tres veces superior en renderizado 3D en comparación con la PS5 original, y aproximadamente el doble frente a la PS5 Pro. Asimismo, incorporaría funciones con IA.

Además del esperado lanzamiento del PlayStation 6, comienzan a surgir detalles sobre un segundo dispositivo que podría acompañar esta nueva generación: una consola portátil desarrollada por Sony.

Conoce más aquí



**En Banco Atlántida, tu esfuerzo está seguro**



Microsoft ya prepara los futuros sistemas operativos Windows, y no obstante, ya tiene en mente cómo podría ser este sistema operativo en nuestro ordenador a partir de la próxima década.

En el primer episodio de una nueva serie titulada "Windows 2030: Vision", van esbozando el futuro del sistema operativo, desvelando que, generalmente, se realizará una transformación profunda del uso de Windows,

con la inteligencia artificial como protagonista.

El protagonista del vídeo es David Weston, quien es vicepresidente corporativo de Enterprise & Security de Microsoft, y donde comienza bien fuerte, señalando que "el mundo de usar el ratón y el teclado aparecerá tan alienígena como lo es para la generación Z usar MS-DOS".

Si bien no se profundiza en detalles técnicos, Microsoft con-

firma que ha desarrollado el código prototipo que explora este nuevo modelo de escritorio. Mientras tanto, productos como el modo Copilot en el navegador Edge podrían ser ensayos públicos de estas tecnologías que podríamos ver en la próxima década.

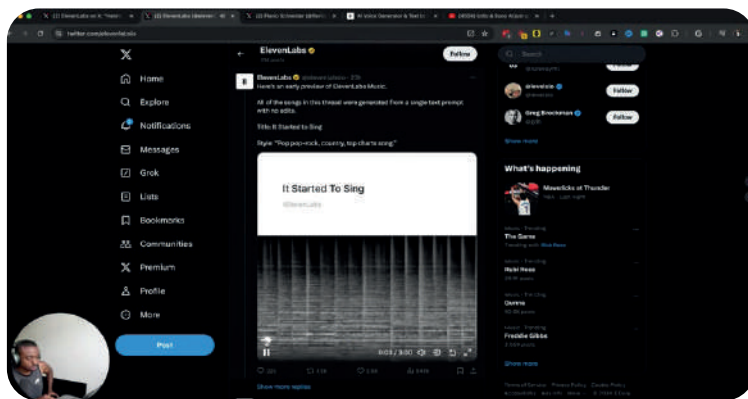
Veremos qué deparan más entregas de esta nueva serie Windows 2030: Vision, porque parecen muy interesantes.

## ElevenLabs lanza un generador de música con IA

La empresa tecnológica ElevenLabs se ha pasado el juego con su último lanzamiento: un nuevo modelo de inteligencia artificial que permite a los usuarios generar canciones y música sin preocuparse por derechos de autor.

Ahora, ElevenLabs ha anunciado la disponibilidad de una nueva plataforma dirigida a "crear la canción perfecta para cualquier momento", que recibe el nombre de ElevenMusic y está causando un gran revuelo en el mundo artístico.

Este servicio, al que ya se puede acceder con una cuenta de Google, Apple y SSO, permite a los usuarios "generar pistas de calidad de estudio al instante, cualquier género, cualquier estilo, con o sin voces, en minutos usando



simple prompts de texto".

En cuestión de minutos, la nueva herramienta de ElevenLabs puede generar una melodía y completarla con voces naturales o bien ofrecerla como un tema instrumental y, además, en alta calidad, según ha señalado la marca en una publicación de X.

Para salvaguardarse de posi-

bles problemas con la legalidad, ElevenLabs ha llegado a acuerdos de licencia con Merlin y Kobalt, agencias que representan a artistas como Adelen, Nirvana, Beck, Bon Iver o Childish Gambino. Estos permitirán a la tecnológica utilizar sus obras a cambio de royalties, tal y como ha aclarado Billboard.

# Fredy Guerra

**Ahorra**

desde hace  
**18 años**

📍 Santa Rosa de Copán



**Banco Atlántida**

# FINANCIERO

\$ L 26.17

€ L 33.94

Café \$291.15

Azúcar \$16.01

\$63.73

## INDICADORES



## LO MÁS COMENTADO

Las solicitudes de desempleo para la semana que terminó el 2 de agosto aumentaron en 7,000, alcanzando las 226,000, informó ayer el Departamento de Trabajo, ligeramente más que las 219,000 nuevas solicitudes que los economistas habían pronosticado, en Estados Unidos.

SE HABÍA ESTABLECIDO BARRERA BIOLÓGICA EN LA SELVA DEL DARIÉN

# MÉXICO ENFRENTARÁ LA GUERRA CONTRA EL GUSANO BARRENADOR, HONDURAS NO PUDO FRENARLO

La *Cochliomyia hominivorax* producida por el gusano también afecta a otros animales de sangre caliente como mascotas, caballos o humanos y ya ha cobrado varias muertes.

**CENTROAMÉRICA.** México es el nuevo frente en la guerra contra el gusano barrenador, después de que lograra superar la barrera biológica que se estableció en la selva del Darién, frontera natural entre Panamá y Colombia y avanzara por Centroamérica hacia el norte, infectando sobre todo al ganado. Honduras no pudo frenar esta enfermedad.

La enfermedad *Cochliomyia hominivorax*, producida por el gusano también afecta a otros animales de sangre caliente como mascotas, caballos o humanos y ya ha cobrado varias muertes.

La hondureña Cristina Henrí-

quez Funes, de 70 años, relató que contrajo la enfermedad luego de sufrir una pequeña herida en un pie causada por una espina, cuando recolectaba leña para encender el fogón en el que prepara sus alimentos.

Con dificultad para hablar, dijo que “llegó la mosca y me puso los animales”, que le extrajeron cuatro larvas y que estuvo 40 días hospitalizada.

La anciana, viuda, no tuvo hijos y su cuidado está a cargo de Evangelina Henríquez, una pariente cercana.

Según relató esta pariente, la anciana, que ya está recuperada,



El ganado es el animal más afectado por el gusano barrenador.

se fue a casa de una familiar y tras una inflamación en la pierna la llevaron a un centro de salud en Lepaterique, de donde fue enviada en una ambulancia al Hospital Escuela de Tegucigalpa, en el que estuvo ingresada durante un mes y medio.

Este no es el único caso de Honduras, donde las autoridades informaron de que unas 134 personas

resultaron infectadas por el gusano barrenador, causando al menos cuatro muertes.

La *Cochliomyia hominivorax* o ‘Mosca en forma de tornillo devoradora de hombres’, este insecto busca animales de sangre caliente con heridas abiertas y allí deposita sus huevos.

Luego, al eclosionar, sus lar-

## AFECTACIÓN

La *Cochliomyia hominivorax* puede afectar desde humanos a perros, es en general el ganado el que se ve más golpeado por esta plaga, porque es un animal de gran tamaño y el modelo de ganadería extensiva en Centroamérica y México, en el que se deja al animal pastar sin prestarle demasiada atención durante días, es más propenso a que cualquier herida puede resultar infectada por el gusano barrenador sin que sea tratada a tiempo.

vas o gusanos comienzan a alimentarse del tejido. Si no se trata puede generar graves heridas, la pérdida de la función del órgano parasitado e incluso la muerte, especialmente si ataca a recién nacidos.

## Honduras paga 25 % en exportación de arneses a EE.UU.

**TEGUCIGALPA.** Honduras está siendo arrastrada por los efectos de la guerra comercial desatada por Donald Trump en abril y paga el 25% de impuesto en la exportación de arneses.

Aunque Honduras fue excluida de la aplicación de cargos mayores, esto le permite seguir pagando el 10%, como parte de la política arancelaria de Estados Unidos.

“Desde el mes de abril se establecieron aranceles y Honduras tiene un 10% en términos generales, luego vinieron reformas y se nos estableció un arancel de un 25% para las partes de vehículos y esto



Honduras es uno de los países que fabrica los arneses y se exportan a EE.UU.

es lo que más no afecta”, confirmó el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), Fredis Cerrato.

Los productos incluidos en el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA, por sus siglas en inglés) están excluidos del pago del arancel, excepto los arneses para autos que fabrican ensambladoras en los centros maquiladores del país.

El funcionario señaló que en el

gobierno guardan la expectativa de que las negociaciones, que aseguró se realizan al más alto nivel, traigan un alivio.

Cerrato expresó que “la expectativa que tenemos es que se consideró la posibilidad de un proceso de excepción si las compañías automotrices estadounidenses pudieran certificar que no pueden obtener arneses de cables a nivel nacional, es decir, en Estados Unidos”.

El ministro indicó que los arneses se producen en países como Honduras de manera significativa, porque no es un trabajo manual que requiere la presencia humana, “en ese sentido, nosotros tenemos la mejor mano de obra y entonces tenemos la enorme expectativa de que efectivamente se va a eliminar inclusive ese arancel que nos está afectando de un 25%”.

## Aranceles de Trump provocan mayores importaciones en Francia desde China, México o Canadá

**ESTADOS UNIDOS.** Los aranceles impuestos por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no parece haber reducido de forma significativa en el segundo trimestre las exportaciones francesas a Estados Unidos, pero sí que ha aumentado las importaciones procedentes de China, México y Canadá, que han derivado una parte de su producción hacia Europa.

En un análisis trimestral del comercio exterior publicado ayer, las Aduanas francesas subrayan que las importaciones desde China, Hong Kong, México y Canadá se han incrementado un 9% entre el primer semestre de 2024 y el primero de 2025, cuando las que llegan del resto del mundo han bajado un 5%.



Ese mismo fenómeno, aunque menos marcado, se ha observado en el conjunto de la Unión Europea (UE), donde las importaciones de esos países entre enero y mayo de este año han progresado un 13% respecto al mismo periodo de 2024, mientras que las que han llegado del resto del mundo han subido mucho menos, un 3%.

**AVISO**

Al Público en General y a los Comerciantes en particular, para los efectos de los artículos 336 y 340, del Código de Comercio, **SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE:** El Infrascrito Liquidador de la sociedad mercantil denominada **CONSORCIO CCW, S. DE R. L. DE C.V. (En Liquidación)**, certifica y pone en conocimiento de los accionistas el **Estado de situación financiera (Balance) final de Liquidación al 31 de julio del 2025:**

**CONSOCIO CCW S. DE R.L. DE C.V.**  
Estado de situación financiera final de liquidación  
Al 31 de julio 2025  
(Expresado en Lempiras)

Activo	Lempiras
<b>Activos corrientes:</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	609,275.38
<b>Total Activos corrientes:</b>	<b>609,275.38</b>
<b>Total activo</b>	<b>609,275.38</b>
<b>Pasivo</b>	
<b>Patrimonio:</b>	
Utilidad del período	109,275.38
Capital Social	500,000.00
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>609,275.38</b>

  
Francisco Javier Medina Castro  
Liquidador

  
Nery Arriente Escalón  
Contador General

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 07 de agosto del año 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER MEDINA CASTRO  
LIQUIDADOR CONSORCIO CCW, S. DE R. L. DE C.V. (En Liquidación)



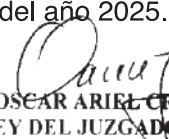
JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL  
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

**CITACIÓN POR EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **241-23**, contra el señor **ALLAN ENRIQUE ALVAREZ CASTRO**, quien fue condenado por el delito de **TRAFICO DE DROGA**, en perjuicio de **LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al señor **ALLAN ENRIQUE ALVAREZ CASTRO**, a efecto de que comparezca a al juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortes a manifestar como hará efectiva la pena de multa a el impuesta así como también hacer de su conocimiento el tiempo en que cumplirá sus penas accesorias y periodo de prueba.

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio del señor **ALLAN ENRIQUE ALVAREZ CASTRO**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 28 de Julio del año 2025.

  
ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ  
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

NOTARIA DEL ABOGADO MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON, Abogado y Notario, con registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras bajo el exequátur número **UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (1680)**, y con carne extendido por el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (4,821)**, con oficinas notariales ubicadas en "Bufete Corporativo Rodríguez Escalón" primera avenida sur entre tercera y cuarta calle suroeste, Progreso, Departamento de Yoro, con teléfonos veintiséis cuarenta y siete cincuenta y tres Treinta y dos (2647-5332), telefax veintiséis cuarenta y siete cincuenta y tres noventa y seis (2647-5396), veinte seis cuarenta y siete treinta y cinco sesenta y cinco (2647-3565), veinte seis cuarenta y siete noventa y cinco setenta y cinco (2647-9575) celular noventa y nueve setenta y ocho ochenta y siete treinta y cinco (9978-8735), y con correo electrónico [notariorodriguezescalon@gmail.com](mailto:notariorodriguezescalon@gmail.com); El Infrascrito Notario **HACE SABER:** Que mediante resolución notarial dictada en fecha Treinta de Julio del año dos mil Veinticinco (30/07/2025), se declaró **HEREDERO AB-INTESTATO**, al señor **MANUEL FERNANDO ORELLANA MOLINA**, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con documento nacional de identificación **DNI numero 1804 1992 03187**, y con pasaporte número **F313124**, soltero, asistente de veta y con domicilio en la República de Italia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejare su difunto **PADRE** el señor **MANUEL ENRIQUE ORELLANA HERRERA (Q.D.D.G)**, y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS TREINTA Y UNO DIAS  
DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (31/07/2025).

  
MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALÓN  
ABOGADO Y NOTARIO



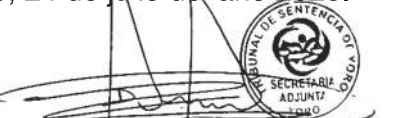
TRIBUNAL DE SENTENCIA  
YORO, YORO

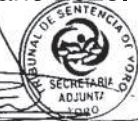
**AVISO**

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **06-24**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a los testigos **MARIA HORTENCIA ROSALES ZUNIGA**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **martes doce (12) de agosto del año 2025, a las una treinta de la tarde (01:30 p.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 24 de julio del año 2025.

  
ARG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA  
SECRETARIO ADJUNTO.

**AVISO DE TRÁMITE**

AL PÚBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento de la Señora **ANA OFELIA GUEVARA SANDOVAL (Q.D.D.G)** por su sensible fallecimiento quien era Jubilada de INJUPEMP. Trámite que realizamos como sus beneficiarios legales: **ALEX MAURICIO AYALA GUEVARA**, con Documento Nacional de Identificación: 0501 1976 05538; **FERNANDO ESTEBAN AYALA GUEVARA**, con Documento Nacional de Identificación: 0501 1981 01015; **ANA MICHELLE AYALA GUEVARA**, con Documento Nacional de Identificación: 0501 1992 05113, ante el **INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)**.

**AVISO DE HERENCIA.**

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO JULIO CESAR LAGOS REYES, ubicada en la sexta calle, una y dos avenida, casa #17 en colonia Jardines Del Valle en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortes, **HACE CONSTAR:** que el suscrito Notario con fecha seis (6) de Agosto del año dos mil veinticinco (2025) **RESOLVIO** declarar a los señores **YASMINA YAMILET INTERIANO BUSTILLO; VICTOR MANUEL INTERIANO RAMOS y KARLEN LIZZETTE INTERIANO RAMOS** Herederos **AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el Señor **MANUEL INTERIANO RODRIGUEZ (Q.D.D.G)**, conocido igualmente como **MANUEL INTERIANO** concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, departamento de Cortés, 7 de Agosto de 2025.

ABOG. JULIO CESAR LAGOS REYES  
NOTARIO




CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

**CITACIÓN EDICTAL**

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinticinco (2025), se profirió auto de admisión en las diligencias registradas bajo el expediente número **0501-2025-00144-LNV**, en la cual se ordenó publicación de Edictos con el objetivo de **REQUERIR** al señor **SANTOS POLICARPO PEÑA VALLE** con documento nacional de identificación (DNI) número **1621-1976-00021** en su condición de padre y representante legal de la niña **ANA ABIGAIL PEÑA SANCHEZ** con certificación de acta de nacimiento número **1621-2011-00194**, en virtud que se desconoce el domicilio del mismo, se ordenó publicación de Edictos por tres (03) días hábiles en dos (02) diarios escritos y/o una radio difusora, en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional, a fin de que comparezca a este Juzgado el día **MARTES DOCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (12/08/2025) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, lo anterior en virtud de tener programada Audiencia Reservada de Autorización de Salida del País y Trámite para Emisión de Pasaporte, y que él mismo se haga acompañar de Su apoderado/a legal o en su defecto, se le nombrará uno de oficio

San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veinticinco (25) días del mes De julio del año **dos mil veinticinco (2025)**.-

  
LICDA. TEODOCIA AVELAR CANTILLANO.-  
SECRETARÍA JUDICIAL.-  
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-



## AVISO

Yo, Norma Elizabeth Juárez Rodríguez, en cumplimiento de la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma, HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, que en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación presentaré ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), la Solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado: **Muelle Inversiones Azules**, ubicado en el Municipio de Roatán, departamento de Islas de la Bahía.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los 8 días del mes de agosto del año 2025

## ESPECTÁCULOS



### Latin Grammy reconocerá a Olga Tañón con el Premio a la Excelencia Musical

La Academia Latina de la Grabación anunció que la merenguera puertorriqueña Olga Tañón será reconocida con el Premio a la Excelencia Musical, que forma parte de los galardones especiales que entrega durante la ceremonia que se llevará a cabo durante la semana del Latin Grammy en Las Vegas.

Además de la puertorriqueña, los homenajeados con los Premios Especiales durante la semana del Latin Grammy también incluyen a la afroperuana Susana Baca, al icono del rock Enrique Bunbury, al brasileño Ivan Lins y al trío pop mexicano Pandora.

A través de un comunicado de prensa publicado por Bill-

board, el CEO de la Academia Latina de la Grabación, Manuel Abud, reconoció la labor que han realizado estos músicos dentro de la industria.

“Es un inmenso privilegio honrar a estas leyendas de la música, que continúan redefiniendo nuestra rica herencia musical, así como a nuestro primer ganador del Premio al Educador de Música Latina”, dijo Manuel Abud. “Estamos muy entusiasmados con la oportunidad de celebrarlos a todos durante la 26.ª entrega anual de la Semana del Latin Grammy”, añadió.

Según se explicó, el Premio a la Excelencia Musical se otorga a intérpretes que han realizado contribuciones a la música latina.

### Se revela la causa de muerte de Kelley Mack, actriz de “The Walking Dead”

La actriz Kelley Mack, reconocida por su participación en producciones como The Walking Dead, Chicago Med y 9-1-1, falleció este 2 de agosto a los 33 años de edad en Cincinnati, Ohio. En el pronunciamiento oficial, la familia informó que la causa de muerte fue un glioma del sistema nervioso central.

En el comunicado, su hermana Kathryn Mack destacó la fortaleza de la actriz en los momentos finales: “Quiero que todos sepan lo valiente que fue esa maldita guerrera, especialmente cuando decidió dar el salto para reunirse con Dios. Estoy tan orgullosa de ella”. El círculo cercano de



Kelley Mack confirmó que Mack será homenajeada en un evento en Glendale, Ohio, previsto para el 16 de agosto, con una ceremonia adicional a realizarse posteriormente en Los Ángeles.

EL MEJOR  
PRECIO Y  
ATENCIÓN  
GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS  
AVISOS  
LEGALES

Contáctenos:

2504-0000  
2540-4888  
3144-3340



MÁS Clasificados

EXP. 0501-2021-02275

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS  
**EDICTO JUDICIAL**



La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: que en la **Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo** promovida por el señor **JORGE ALBERTO BARRERA RIVERA** contra la señora **MARGARITA MURILLO**, se encuentra la Sentencia que en su parte conducente **DICE**: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS. San Pedro Sula, departamento de Cortés, Veinticuatro (24) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024). Vistas las diligencias que anteceden, la Suscrita Jueza **DELMY LOPEZ DE PINEDA**, en nombre del Estado de Honduras procede a dictar **SENTENCIA DEFINITIVA** en el siguiente proceso: En la **Demanda de Divorcio por la vía del proceso declarativo abreviado no dispositivo** presentada por la Señor **JORGE ALBERTO BARRERA RIVERA**, quien es mayor de edad, hondureño, casado, Comerciante, con Documento Nacional de Identificación N° **0501-1953-01970**, con domicilio en Colonia Ciudad Nueva, 27 calle, 2do pasaje, casa # 409, a una cuadra de Vidriería Aluvica, de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés, con teléfono móvil números **8927-6842 y 2569-6755**, contra la señora **MARGARITA MURILLO**, quien es mayor de edad, casada, hondureña, ama de casa, con Documento Nacional de Identificación N° **0418-1959-00052**, con domicilio actual en Houston, Texas, según información proporcionada por el instituto Nacional de Migración, en fecha 19 de Octubre del 2022, siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que los une. **INTERVIENEN**: El Abogado **CRISTIAN DANIEL SUBILLAGA RAMÍREZ** como representante procesal de la parte demandante, y la señora **MARGARITA MURILLO** como demandada en **Rebelión Procesal vía Edictos. ANTECEDENTES DE HECHO... FUNDAMENTOS DE DERECHO... PARTE DISPOSITIVA** La Suscrita Jueza en base a los fundamentos legales antes expuestos, **FALLA: PRIMERO**: Declaro **CON LUGAR** la Demanda Divorcio por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor **JORGE ALBERTO BARRERA RIVERA**, contra la señora **MARGARITA MURILLO**, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia **SEGUNDO**: Declaro **DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL** que une a los señores **JORGE ALBERTO BARRERA RIVERA** y **MARGARITA MURILLO**, y que contrajeron en el **Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, el día Veintiuno (21) de Noviembre del año mil novecientos ochenta (1980); el cual se encuentra inscrito en el acta número 0501-1980-01379, en el folio 057, del tomo 00092, del año 1980. TERCERO**: En cuanto a algunos de los efectos que señala el artículo 252 del Código de Familia, decido lo siguiente: **a)** No hacer pronunciamiento de liquidación de patrimonio por constar de autos que los litigantes durante su unión marital **no adquirieron bienes comunes** que puedan ser objetos de partición; **b)** No condenar a la señora **MARGARITA MURILLO**, como cónyuge culpable a pasar una pensión alimenticia a favor del señor **JORGE ALBERTO BARRERA RIVERA** como cónyuge inocente, por no haberlo solicitado éste como pretensión accesoria; **c)** No hacer pronunciamiento respecto al derecho de alimentos a favor de hijos, ni pronunciamiento respecto a patria potestad, porque si bien es cierto las partes litigantes procrearon hijos, estos actualmente se encuentran en su mayoría de edad. **CUARTO**: ORDENO que por medio de la Secretaría del Despacho y/o por medio del Receptor (a) de la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones y Requerimientos y Otras Diligencias judiciales, de esta Sección Judicial se **notifique** en legal y debida forma al señor **JORGE ALBERTO BARRERA RIVERA**, a través de su apoderado legal constituido en juicio, **de la sentencia recaída. QUINTO**: ORDENO a la Secretaria del despacho, **notificar** a la señora **MARGARITA MURILLO**, de la **sentencia recaída, mediante cédula fijada on la tabla de avisos y por edictos**, los cuales se publicaran en **una radiodifusora y en un diario impreso ambos con cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalo de diez días hábiles entre cada una**, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. **SEXTO**: UNA VEZ FIRME LA SENTENCIA: 1) Expídase el respectivo **mandamiento** al Registro Nacional de las Personas del Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley, respecto a la disolución del vínculo matrimonial. 2) Extender **certificación íntegra** del presente fallo a cada uno de los interesados, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo. 3) De ser necesario, **devolver** los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vez cotejada con su original, deberá insertarse en el folio correspondiente. 4) **Se inscriba esta sentencia** para efectos legales futuros en el Libro Original de Sentencias que se llevan en el Instituto de la Propiedad. 5) Sin costas. 6) Proceder al **archivo** de las presentes diligencias. **MODO DE IMPUGNACION**: Mediante Recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma judicatura, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que dicha resolución le cause, y si dentro del término legal, no se interponen los recursos legales por las partes, quede firme la presente Sentencia. Arts. 195, 196, 197.2, 693, 707, 709 del Código Procesal Civil. SELLO (F) ABOG. DELMY LOPEZ DE PINEDA. JUEZA.- SELLO (F) LIC. ANA GRACIELA RIOS. SRIA ADJUNTA.

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 23 DE MAYO DEL 2025

ANA GRACIELA RIOS  
SRIA ADJUNTA

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

Bogotá. Colombia entró ayer en el último año del gobierno de Gustavo Petro en medio de una campaña electoral atípica, sin un favorito claro y con una creciente presencia de candidatos sorpresa que podrían romper el tablero político de cara a las elecciones de 2026.

## DETIENEN EN GUATEMALA A SUPUESTO TRAFICANTE DE PERSONAS REQUERIDO POR ESTADOS UNIDOS

**CIUDAD DE GUATEMALA.**— Las fuerzas de seguridad de Guatemala arrestaron este jueves a un presunto traficante de personas requerido para su extradición a Estados Unidos por la muerte de un migrante.

La Policía Nacional Civil guatemalteca detalló que la captura tuvo lugar en el municipio de Joyabaj, en el departamento (provincia) de Quiché, unos 100 kilómetros al norte de la Ciudad de Guatemala, específicamente en una aldea denominada El Boquerón.

De acuerdo con las autoridades locales, el arresto se llevó a cabo como parte de un operativo especial, por lo que el implicado fue trasladado vía aérea a la capital del país para ser puesto a disposición de un juez.

El detenido fue identificado como Daniel Zavala Ramos, de 41 años, requerido por Estados Uni-



dos para su extradición por presuntamente estar vinculado a organizaciones que operan el tráfico de personas a la nación norteamericana.

Según la policía guatemalteca, la detención de Zavala Ramos «constituye un nuevo golpe contra las estructuras criminales vinculadas al tráfico de personas».

Zavala Ramos enfrenta cargos por conspiración para ingresar personas a Estados Unidos de manera ilegal y de acuerdo a la policía, uno de los migran-

tes trasladados por el implicado falleció en el trayecto a EE.UU., sin revelar la fecha o más detalles al respecto.

En lo que va del año, Guatemala ha detenido a 20 personas con orden de extradición a Estados Unidos, en su mayoría acusadas por narcotráfico pero también señaladas por tráfico de personas u otros delitos. Y desde 2019 a la fecha, son más de 250 personas las que han sido arrestadas por solicitud de cortes de la nación norteamericana.

En mayo pasado, otro supuesto traficante de personas, vinculado con un accidente registrado en el 2021 en el sur de México donde murieron más de 50 inmigrantes, fue capturado por las fuerzas de seguridad guatemaltecas, identificado como Alberto Macario Chitic, también con orden de extradición a EE.UU.. EFE/ir

### Putin dice que interés de reunirse con Trump es mutuo y no rechaza encuentro con Zelenski

**MOSCÚ.**— El presidente de Rusia, Vladimir Putin, aseguró este jueves que el interés en celebrar una cumbre con su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, es mutuo y no rechazó una futura reunión con el líder ucraniano, Volodimir Zelenski.

«El interés fue expresado por ambas partes», dijo a la televisión el jefe del Kremlin, quien consideró, en cambio, que no se dan ahora las condiciones para un encuentro con Zelenski.

Las declaraciones de Putin se producen un día después de su reunión en el Kremlin con el enviado especial de la Casa Blanca, Steve Witkoff, con que el líder ruso abordó la situación en Ucrania.

«Ya he dicho muchas veces que, en general, no tengo nada en contra. Esto es posible, pero para que esto suceda, deben crearse ciertas condiciones. Lamentablemente, aún estamos lejos de ello», dijo el jefe del Kremlin a la prensa en sus primeras declaraciones sobre la propuesta estadounidense de una reunión trilateral.

En cuanto al lugar de su reunión con Trump, que podría tener lugar en los próximos días, Putin afirmó que Rusia tiene «muchos amigos» dispuestos a ayu-



Vladimir Putin no quiere la paz en Ucrania, exige una victoria

dar a organizar un evento de ese tipo.

«Uno de estos amigos es el presidente de los Emiratos Árabes Unidos. Creo que decidiremos más adelante, pero ese sería uno de los lugares más adecuados», señaló en presencia del líder emiratí, Mohamed bin Zayed Al Nahyan, quien se encuentra de visita oficial en Moscú.

Horas antes, el asesor del Kremlin para política internacional, Yuri Ushakov, confirmó que Putin y Trump planean reunirse en los próximos días.

«La fecha aproximada se fijó para la próxima semana, pero las partes están empezando a prepararse para esta importante reunión y es difícil predecir cuántos días llevarán sus preparativos», dijo Ushakov.

### El FBI se aliara con Texas para ubicar a legisladores demócratas que salieron del estado

**WASHINGTON.**— El FBI se aliara con las fuerzas de orden público en Texas para «ubicar» a los legisladores demócratas que salieron del estado en un intento por boicotear una propuesta de rediseño del mapa electoral que beneficiaría al Partido Republicano.

Así lo detalló en un comunicado el senador republicano John Cornyn, quien hizo el pedido de apoyo a la agencia a inicios de esta semana.

«Agradezco al presidente Trump y al director (del FBI, Kash) Patel por respaldar y actuar rápidamente ante mi llamado para que el gobierno federal haga rendir cuentas a estos supuestos legisladores por huir de Texas», indicó Cornyn en el escrito.

El senador no especificó la manera en la que el FBI colaborará con los agentes tejanos y la agencia se negó a comentar al respecto tras ser consultada por EFE.

El Gobierno de Texas emitió órdenes de arresto contra los legisladores, pero estas no tienen validez fuera del estado y los congresistas se encuentran en Nueva York e Illinois, gobernados por demócratas que ya han prometido «proteger» a los más de 50 congresistas.



Los políticos abandonaron el estado el pasado domingo con el objetivo de boicotear una propuesta de rediseño del mapa electoral que busca beneficiar a los republicanos de cara a los comicios de 2026, cuando se renueva el Congreso de Estados Unidos.

La iniciativa, promovida por el presidente Donald Trump, es inusual puesto que se da fuera del plazo usual de reconfiguración electoral (cada 10 años) y beneficia al partido en el poder.

El nuevo mapa otorgaría cinco más a los republicanos en la Cámara de Representantes nacional y, de esta manera, el partido podría pasar a controlar 30 de los 38 escaños que le corresponden a Texas, frente a los 25 que ostentan actualmente. EFE

# MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Yaridia Rodríguez

Fotografías



Momento en el que Mía ingresó a la recepción junto a los cadetes del Liceo Militar del Norte.

## ¡Noche de ensueño para Mía!

**SAN PEDRO SULA.** La joven Mía Gabriela Luque Bustillo, vivió una noche inolvidable al celebrar con gran alegría la llegada de sus anhelados quince años. La linda cumpleañera, hija de los estimados señores Yessica Bustillo y Ricardo Luque, fue la protagonista de una fiesta espectacular, cuidadosamente planeada por sus padres para honrar esta importante fecha.

Rodeada de amor y felicidad, Mía Gabriela compartió la velada con sus queridos familiares, amigos cercanos y sus compañeros de estudio. Juntos, disfrutaron de cada instante de esta alegre y emotiva celebración juvenil.

Para la ocasión, Mía lució como una auténtica princesa. Un hermoso vestido color rojo realzando su delicada figura, haciéndola brillar con luz propia y capturando todas las miradas durante esta noche tan especial que tuvo como temática el reinado de Luis XV.

La decoración del salón creó un ambiente mágico y festivo, ideal para la ocasión. Además, la hermosa quinceañera deslumbró al ser escoltada con elegancia por señoritas y caballeros cadetes del Liceo Militar del Norte, haciendo inolvidable el acontecimiento.



Mía Luque lució radiante en su noche de ensueño.



Valeria Osorio y Ricardo Luque.



Sebastián Santos y Alejandro Luque.



Santiago Alba y Marisol Beltrán.



Juan Luque y Carla Paredes.



Dayana Palencia, Yessenia Caballero, Katherine Enamorado y Rachelli Erazo.



Emiliano Houghton y David Huezó.



Jennifer Guevara y Katherine Bográn.



Mía con sus padres Yessica Bustillo y Ricardo Luque.

# EL PAÍS

## DEPORTIVO

# JULIÁN MARTÍNEZ CERCA DEL NACIONAL DE PORTUGAL

**TEGUCIGALPA** - El defensor hondureño Julián Martínez está muy cerca de convertirse en legionario, luego de destacarse con la selección en la Copa Oro 2025. El zaguero de 21 años se encuentra en negociaciones avanzadas con el CD Nacional de Portugal, club que milita en la Primeira Liga, y que ya habría llegado a un acuerdo verbal con el jugador para incorporarlo de cara a la próxima temporada.

Martínez, que actualmente forma parte del Olimpia, ha sido una de las grandes promesas del fútbol catracho en los últimos torneos. Su desempeño internacional despertó el interés de varios equipos del extranjero, y todo indica que su salto al Viejo Continente está a punto de con-

### NÚMEROS

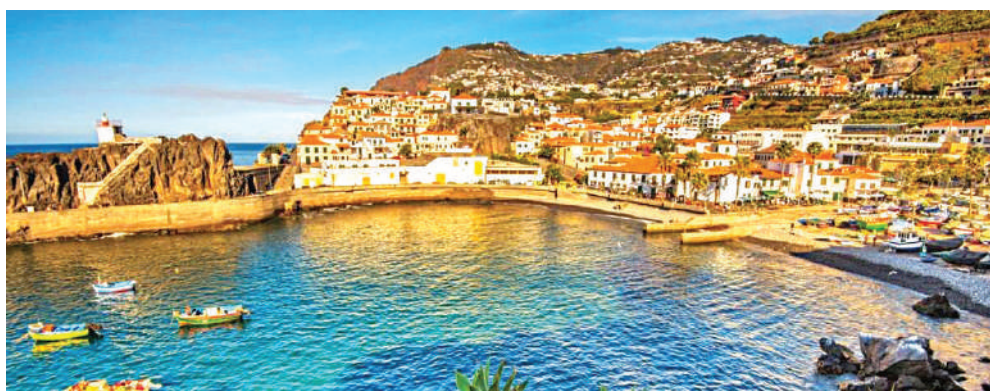
**80 partidos disputados, cuatro títulos de Liga Nacional y más de 7,000 minutos acumulados con Olimpia desde 2023.**

cretarse, restando solo detalles administrativos para que la operación sea oficial.

A pesar del fuerte interés de clubes de la Major League Soccer como New York City FC y Philadelphia Union, el joven defensor habría rechazado estas ofertas para priorizar su llegada a Europa. Según medios norteamericanos, la ambición de Martínez siempre fue crecer futbolísticamente en un entorno más competitivo y con mayor proyección.

En apenas dos años como profesional, Julián Martínez suma más de 80 partidos oficiales con el conjunto merengue, donde se consolidó como titular desde 2024. Con Olimpia ya ha conquistado cuatro títulos nacionales y ha demostrado liderazgo y solvencia defensiva que lo proyectan como una de las figuras a futuro de la Selección Nacional.

Según el presidente del club, Rafael Villeda, el jugador recibió tres ofertas formales, pero la elegida fue la del CD Nacional. De concretarse su traspaso, Martínez se unirá a la lista de jóvenes hondureños que buscan abrirse camino en las ligas europeas, apostando por crecimiento y exigencia en su carrera.



La isla de Madeira, de donde es originario Cristiano Ronaldo sería la nueva casa de Julián Martínez.

### Jornada de "forfits" en las Reservas

El miércoles comenzó el torneo de Apertura de las Reservas de la Liga Nacional pero la nota negra fue la incomparecencia de Platense y Génesis. Ambos tenían que visitar a Juticalpa y UPNFM respectivamente, pero los quedaron esperando. Real España empató con Olancho y Choloma fue superado 1-3 en su casa por el Olimpia.



El joven defensor del Olimpia está cerca de cruzar el Atlántico hacia la isla de Madeira.

## Un Espinel de récord en el Olimpia

**TEGUCIGALPA** - El técnico uruguayo Eduardo Espinel se ha convertido en el nuevo hombre récord del Olimpia tras alcanzar 11 victorias consecutivas entre Liga Nacional y Copa Centroamericana. El triunfo más reciente fue el 3-1 ante Hércules en Santa Tecla, El Salvador, que le permitió

imponer una nueva marca en la historia del club.

Espinel superó a históricos como Mario Griffin Cubas, quien logró su racha en 1966, y Edwin Roberto Pavón, que la igualó en 2001. También dejó atrás al argentino Pedro Troglio, quien se quedó con nueve triunfos consecutivos durante su etapa en 2020.

La era Espinel ha generado gran expectativa en el entorno albo. Ya levantó una copa nacional, marcha invicto en el Apertura y en la Copa Centroamericana, y lo hace con un plantel equilibrado entre experiencia y juventud. El verdadero juicio vendrá al cierre del semestre.

### LA RACHA DE LOS BLANCOS

**27.04.25** Marathón 1-2 Olimpia  
**03.05.25** Olimpia 4-0 Génesis  
**14.05.25** Victoria 0-2 Olimpia  
**17.05.25** Olimpia 2-1 Victoria  
**22.05.25** R. España 1-2 Olimpia  
**25.05.25** Olimpia 4-1 R. España  
**23.07.25** Choloma 2-7 Olimpia  
**26.07.25** Olimpia 2-0 L. UPN  
**30.07.25** Olimpia 3-0 R. Estelí  
**02.08.25** Motagua 0-2 Olimpia  
**06.08.25** Hércules 1-3 Olimpia



El entrenador de los blancos puede estirar su récord de victorias el domingo cuando reciba al Juticalpa.

## EL PAÍS DEPORTIVO

# MARATHÓN VUELVE A LA CARGA POR RUBILIO CASTILLO

**SANPEDROSULA** - El Marathón no se rinde en su intento por reforzarse de cara al torneo del centenario. A pesar de contar con Nicolás Messiniti en el ataque, el técnico Pablo Lavallén reconoció públicamente su deseo de sumar un delantero más, siendo Rubilio Castillo el principal objetivo.

Lavallén admitió que la plantilla necesita variantes ofensivas, aunque las posibilidades en el mercado son escasas por las restricciones del reglamento. "Necesitamos un delantero más. El campeonato ya empezó y los jugadores que firmaron plantilla no pueden ser inscritos. Si hay alguna opción, se evaluará", afirmó el argentino.

Sobre Rubilio, el estratega fue claro: "Es un jugador de selección, con mucha trayectoria, viene de una liga competitiva como la colombiana. Si está todo dado, que le interese la oferta y el club puede hacerlo, bienvenido sea". Marathón ya le habría presentado una propuesta formal al goleador.

Castillo rescindió recientemente su contrato con el Deportivo Pereira por falta de pago, tras marcar dos goles en 13 partidos. Su salida se dio en malos términos debido a que el técnico Rafael Dudamel no lo tenía en sus planes y le pidió dejar la institución.

Aunque Marathón ya ha intentado ficharlo en el pasado sin éxito, esta vez espera concretarlo. Sin embargo, tendrá competencia, ya que Motagua, su exequipo y

## TERCER INTENTO

Marathón ya intentó fichar a Rubilio en dos ocasiones anteriores, pero el delantero eligió primero al Motagua y luego al club colombiano. ¿Será esta la vencida?

## CASTIGO

El equipo que contrate a Rubilio Castillo no lo podrá usar por cuatro jornadas debido a un castigo que le cayó por hacer señas obscenas en la temporada 2024-25



Pablo Lavallén reconoció el deseo de tener a Castillo en sus filas para reforzar el ataque.

donde es el máximo goleador histórico, también estaría interesado en repatriarlo para encarar sus dos frentes de competencia.



Al parecer el único equipo que ha mostrado interés en el delantero ceibeño es el Marathón.

## Los Leones de Héctor Vargas abren el ascenso esta noche

**SANPEDROSULA** - El Apertura de la Liga de Ascenso o Segunda División comienza este viernes en el Morazán y concluirá el domingo a eso de las cinco de la tarde tras haberse llevado a cabo 18 partidos.

El Leones, anteriormente Lone, es dirigido por el argentino Héctor Vargas y su plana administrativa es encabezada por Hendry Thomas y son candidatos a pelear por un boleto en la Primera División.

Su rival es el Brasilia de la comunidad de Rio Lindo y el escenario es el Francisco Morazán a partir de las siete de la noche.

El otro encuentro tendrá como escenario el Emilio Larach de Te-

## LIGA DE ASCENSO

### HOY

7:00 p.m. - Leones vs Brasilia

8:00 p.m. - Gimnástico vs. San Rafael

### MAÑANA

3:00 p.m. - CD Real vs. Pumas

3:00 p.m. - Atl. Júnior vs. Honduras

3:00 p.m. - Subirana vs. Parrillas One

4:00 p.m. - Olimpia vs. Cruz Azul Opoa

4:00 p.m. - FAS vs. Pirata

4:00 p.m. - Marcala vs. Real Tegus

4:30 p.m. - Cuervos vs. San Juan

7:00 p.m. - Social Sol vs. Roma

7:00 p.m. - Vida vs. Estrella

gucigalpa entre el Gimnástico y San Rafael, el horario pactado es a la ocho de la noche por el grupo F.



Lauro Chimilio y Brayan Beckeles son dos elementos a la disposición de Héctor Vargas.



Los "Clavelitos" del Gimnástico tienen un juego complicado contra el San Rafael en un duelo departamental.

## Diego Vázquez, sancionado otra vez por la Comisión de Disciplina

**TEGUCIGALPA** - La Comisión de Disciplina de la Liga Nacional solicitó una sanción administrativa contra el técnico de Motagua, Diego Vázquez, por no portar su carnet de identificación durante el clásico ante Olimpia, lo cual es obligatorio según el reglamento vigente.

Además del caso de Vázquez, el informe incluyó otras resoluciones, como la suspensión de un partido para el técnico de Marathón, Pablo Lavallén, tras su expulsión contra Real España por doble amonestación. No podrá dirigir ante Génesis este sábado.

En lo económico, Olimpia fue multado con 16 mil lempiras por la quema de pólvora y amonestaciones múltiples, mientras



Por no portar el carnet, Diego Vázquez será sancionado otra vez.

que Motagua deberá pagar 10 mil por conducta similar de su afición durante el clásico capitalino.

# EL PSG ACAPARA LAS NOMINACIONES AL BALÓN DE ORO

**PARÍS.** - La carrera por el Balón de Oro 2025 tiene dos grandes protagonistas: Ousmane Dembélé del PSG y Lamine Yamal del Barcelona. Ambos encabezan la lista de 30 nominados anunciada este jueves.

Dembélé brilló en la temporada con el PSG, guiando al club a su primera Champions League y aportando desequilibrio en los momentos clave. El francés es favorito al premio.

Yamal, con solo 18 años, anotó 21 goles y dio 22 asistencias. Fue campeón de Liga, Copa y Supercopa con el Barça, pero perdió en Champions y en la Liga de Naciones.

En la rama femenina, destacan Aitana Bonmatí y Alexia Putellas, junto a seis jugadoras del Barça. El PSG domina el masculino con nueve nominados, seguido del Barcelona con cuatro.

La gala se celebrará el 22 de septiembre en París y contará con nuevas distinciones como el Kopa femenino y el Yashin femenino, que también reconocen a las mejores jóvenes y porteras.



El campeón de la Champions, el PSG tiene nueve nominados al premio que se entrega en la misma casa de ellos.

## PREMIOS INÉDITOS EN 2025

Se entregarán por primera vez los trofeos Kopa y Yashin femeninos. Vicki López, Linda Caicedo y Claudia Martínez Ovando compiten por el Kopa; Cata Coll y Hannah Hampton, por el Yashin.

## SÉPALO

Lamine Yamal, Robert Lewandowski, Pedri y Raphinha representan al Barça; mientras Jude Bellingham, Vinicius Jr. y Kylian Mbappé, al Real Madrid, los dos clubes referentes del fútbol español.



## CLUBES CON MÁS NOMINADOS

El PSG domina con 9 jugadores entre los 30 finalistas; le siguen el Barcelona con 4, el Arsenal con 7 en categoría femenina, y Chelsea con 4.

El premio del Balón de Oro ha sido cuestionado en las últimas entregas.



Iñigo Martínez se dejó seducir por los petrodólares de la Liga de Arabia.

## Defensor del Barcelona prefirió irse con Cristiano Ronaldo

**BARCELONA.** - El defensor Iñigo Martínez firmará en las próximas horas por el Al-Nassr de Arabia Saudí, que no pagará traspaso al Barcelona pero permitirá liberar 14 millones de euros de la masa salarial de su plantilla, tal como han confirmado a EFE fuentes de la entidad azulgrana.

El vasco, a quien le queda una temporada más de contrato, quiere

vivir, a sus 34 años, una última aventura profesional en el equipo de Cristiano Ronaldo, que le ha hecho una oferta irrechazable.

Y el Barça le ha abierto la puerta porque, pese a ser titular indiscutible para Hansi Flick como el único central zurdo de la plantilla, su marcha permite al club maniobrar con más margen en el 'fair-play' financiero para inscribir jugadores en este mercado estival.



Giuliano fue parte de los dos títulos que levantó el Nápoles.

## El hijo del "Cholo" Simeone se va para el Torino

**ROMA.** - El delantero argentino Giovanni Simeone se convirtió este jueves en nuevo jugador del Torino, cedido con compra obligatoria si se cumplen ciertas condiciones, procedente del Nápoles, donde militó las últimas tres temporadas y participó en la consecución de dos 'Scudetti'.

"El Torino se complace en anunciar que ha adquirido de forma temporal con obligación de compra -si se cumplen determinadas condiciones-, a Giovanni Pablo Simeone, que ha firmado un contrato hasta el 30 de junio de 2028, con opción para la temporada siguiente", informó el club turinés.

El 'Cholito', de 30 años, llegó esta misma mañana a Turín y acudió al Estadio Olímpico Grande Torino, casa de su nuevo club, para someterse al reconocimiento médico.



Barcelona le quitó a Ter Stegen la cinta de capitán.

## Barcelona retira capitán a Ter Stegen

**BARCELONA.** - El Barcelona retiró temporalmente la capitán a Marc-André ter Stegen tras su negativa a firmar el informe médico de su operación lumbar, lo que generó un expediente disciplinario en su contra.

La decisión fue tomada en conjunto con el cuerpo técnico, y el uruguayo Ronald Araújo asumirá el rol de capitán principal mientras se resuelve el conflicto entre el club y el arquero alemán. El problema surgió cuando Ter Stegen se operó por su cuenta en Burdeos y anunció tres meses de baja, impidiendo al club liberar ficha en LaLiga, que exige cuatro meses mínimos de ausencia.



**PROMO**

# LLANTAS SEMI TRACTORAS

DELANTERA Y TRASERA

**GRATIS**

\*Aplican restricciones

*Por la compra de tu*

**CBF150S**



APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS BAJAS**

**TASA+BAJA**

**PLAZOS LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!